

*Universidad de Oriente  
Facultad de Ciencias Sociales  
Departamento de Historia*

# *Trabajo de Diploma*

*Título:* *Apuntes para la historia de las haciendas cafetaleras en la zona oeste de la jurisdicción de Santiago de Cuba entre (1840-1868).*

*Autor:* *Milenis Romero Fonseca.*

*Tutor:* *Dr. Luis Osvaldo González Pérez.*

*Consultante:* *Dr. Yaumara López Segre.*

2011

*"Año 53 de la Revolución"*

## **DEDICATORIA**

*A mi madre y a mi padre por mostrarme el camino, por inculcar en mi este profundo amor hacia la historia.*

*A mi abuela Carmela, a quien le debo lo que soy.*

*Al hombre que marcó mi vida por siempre, Carlos Poveda.*

## **AGRADECIMIENTOS**

*A todos los profesores que contribuyeron en mi formación como profesional.*

*A los trabajadores del Archivo Histórico de Santiago de Cuba, por su dedicación y buen servicio en medio de las adversidades.*

*A todos aquellos compañeros que compartieron conmigo los cinco años de la Universidad.*

*A mi abuela Cucha y a mi tío Armando, siempre presentes.*

*A mi familia, por el apoyo.*

*A Gisela, por su preocupación y los buenos consejos.*

*A Lina y Liset, por su oportuna ayuda y su sincera amistad.*

*A Janet Reinaldo y Camilo De La Paz, por su incondicionalidad y amistad.*

*A todas las amistades que se han preocupado por mí.*

*Gracias.*

## **RESUMEN**

El tema relacionado con la historia de los franceses, el café, y las haciendas del cultivo de este grano han motivado a diferentes historiadores a realizar investigaciones referentes a este tema. Tal es el caso de este trabajo de diploma realizado que pretende realizar análisis del incremento que tuvieron las haciendas cafetaleras en la zona oeste de la jurisdicción de Santiago de Cuba en el desarrollo cafetalero local entre 1840-1868.

Si bien la zona no fue predominante en las primeras décadas del siglo XIX, posteriormente los datos estadísticos de la época (censos, padrones, etcétera) revelan que existía un elevado número de propiedades cafetaleras. Mientras que en otras partes la tendencia era que el número de haciendas disminuyera, en la zona oeste aumentaban o se mantenían estables; lo que finalmente da la medida que era una zona importante para la plantación cafetalera en la segunda mitad del siglo XIX.

De esta manera el tema del presente trabajo es: Apuntes para la historia de las haciendas cafetaleras en el oeste de la jurisdicción de Santiago de Cuba entre los años 1840-1868. Este aborda la extensión territorial de las haciendas, los procesos de compraventas, sus vías de comunicación y algunos datos de la producción de estas haciendas, de manera que contribuye al estudio del café en esta localidad y en la región oriental.

## **ABSTRACT**

The topic related with the history of the French, the coffee, and the country properties of the cultivation of this grain have motivated different historians to carry out relating investigations to this topic. Such it is the case of this work of carried out diploma that he/she seeks to carry out analysis of the increment that had the coffee country properties in the area west of the jurisdiction of Santiago from Cuba in the local coffee development among 1840-1868.

Although the area was not predominant in the first decades of the XIX century, later on the statistical data of the time (censuses, censuses, etc.) they reveal that a high number of coffee properties existed. While in other parts the tendency was that the number of country properties diminished, in the area west they increased or they stayed stable; that that finally gives the measure that was an important area for the coffee plantation in the second half of the XIX century.

This way the topic of the present work is: Point for the history of the coffee country properties in the west of the jurisdiction of Santiago from Cuba among the years 1840-1868. This approaches the territorial extension of the country properties, the processes of sales and purchases, their communication roads and some data of the production of these country properties, so that it contributes to the study of the coffee in this town and in the oriental region.

## **ÍNDICE**

Introducción /1

Capítulo I: Apuntes sobre la economía cafetalera en la jurisdicción de Cuba entre 1800 y 1840. /9

Epígrafe 1.1: Condiciones en la jurisdicción de Cuba que propiciaron el cultivo de café. /9

Epígrafe 1.2:El fomento de la plantación cafetalera en la jurisdicción de Cuba hasta 1840. /15

Capítulo II: Las Haciendas cafetaleras al oeste de la jurisdicción de Santiago de Cuba entre 1840 y 1868./28

Epígrafe 2.1: Partidos y cuarterones de la zona; su evolución hasta 1868./28

Epígrafe 2.2: La extensión territorial de las haciendas y sus vías de comunicación./32

Epígrafe 2.3: La compraventa de haciendas: negocio lucrativo de la época./38

Epígrafe 2.4: La producción cafetalera en la zona oeste de la jurisdicción de Santiago de Cuba entre los años de 1840 y 1868. /44

Conclusiones/55

Fuentes Consultadas /56

Anexos /

## **INTRODUCCIÓN**

El estudio de la historia del café en Cuba es importante debido al impacto que tuvo este cultivo en el desarrollo de la economía de la Isla. Esta planta fue introducida en el occidente del país en el año de 1748 desde la vecina colonia de Saint Domingue por Don José Gelabert plantándola en la zona de Wajay a unas cinco leguas de La Habana.<sup>1</sup> Aunque a partir de este momento se comenzó a difundir su cultivo, no se puede afirmar que se haya estimulado hasta el citado año de 1768 en que por decreto real se aprueba el proyecto propuesto por el Intendente de Ejército de la Isla en ese momento, Don Miguel Altarriba quien estaba interesado en convertir al café en un rubro exportable. Para complementar esto se concedió en la mencionada orden el privilegio de relevar de derechos a las cosechas por un quinquenio. Así comenzaría en Occidente el despunte de la economía cafetalera a través de las haciendas que fueron creadas.

En el oriente del país no fue hasta el año de 1799 que se hace referencia a la existencia de una hacienda cafetalera. Así lo recoge Emilio Bacardí "La primera hacienda de café la estableció Don Manuel Gabia, en el puerto de la Guira (cuatro leguas al norte de Jaraguá), en el punto conocido por Peralta".<sup>2</sup> [Sic] No obstante no va a ser hasta principios del siglo XIX con el establecimiento de los inmigrantes franco-haitianos en la jurisdicción de Cuba que comenzó el verdadero fomento cafetalero a partir de las disímiles haciendas<sup>3</sup> que se esparcieron por las montañas de la Sierra Maestra.

A pesar de que el tema de las haciendas cafetaleras ha sido tratado por otros autores y desde diferentes perspectivas, el mismo es necesario y hasta novedoso si

---

<sup>1</sup> Francisco Pérez de la Riva: *El café, historia de su cultivo y explotación en Cuba*. p. 7.

<sup>2</sup> *Crónicas de Santiago de Cuba*. T.I. p. 281.

<sup>3</sup> Este término se ha manejado de diferentes formas, en el Occidente se denominaban así a los hatos y corrales, mientras que para Oriente se utilizaba para designar a los cafetales e ingenios, también en esta región se conocían las haciendas como fincas rústicas. Para algunos autores este concepto era aplicable a toda clase de finca rural. Para más detalles consúltese la siguientes obras: Esteban Pichardo Tapia: *Geografía de la Isla de Cuba* (tercera parte).p.15 y María de los Ángeles Meriño Fuentes y Aisnara Perera Díaz: *Un café para la microhistoria. Estructura de posesión de esclavos y ciclo de vida en la llanura habanera (1800-1886)*.pp.26-28.

se toma en cuenta que aún existen lagunas en las investigaciones efectuadas. Por ello es necesario realizar estudios que respondan a esta problemática en la región oriental que se dividió en tres grandes zonas de cultivo:

[...] oeste, la vertiente sur hasta El Francés, la Alta Cuenca del Cauto con Hongolosongo, Brazo del Cauto y Candelaria (261Km<sup>2</sup>); centro. Los partidos de Botija, Melgarejo, la vertiente sur de la Sierra de Boniato, incluyendo La Güira y Dos Bocas Enramada (160.5 Km<sup>2</sup>), y este, el macizo de la Gran Piedra, con los partidos de Dejaxo, Demajayabo y Zacatecas (192,5 Km<sup>2</sup>).<sup>4</sup>

La zona oeste aún no ha sido investigada en toda su profundidad pese a ser la de mayor extensión. Este es un territorio que adquiere importancia luego de la quinta década del siglo XIX por ser sus tierras una de las menos explotadas en la región oriental y por tanto, propicias para el cultivo del café. Los datos estadísticos de la época (censos, padrones, etcétera) revelan que existía un elevado número de propiedades cafetaleras, mientras que en otras partes la tendencia era que el número de haciendas disminuyera en la zona oeste aumentaban o se mantenían estables; lo que finalmente da la medida que constituía una zona importante para la plantación cafetalera en la segunda mitad del siglo XIX. De ahí que el tema del presente trabajo sea: **Apuntes para la historia de las haciendas cafetaleras en el oeste de la jurisdicción de Santiago de Cuba (1840-1868).**

La historia en general recoge al período esbozado como el de crisis de producción cafetalera, sin embargo este criterio fundamentalmente occidentalista ha sido reorientado en los últimos tiempos quedando demostrado que: “[...] Mientras que en el Occidente de la Isla casi desaparecía el cultivo del café, aquí se fomentaron haciendas de este grano en nuevos partidos [...]”<sup>5</sup> Por ello se toma como inicio del

---

<sup>4</sup> Juan Pérez de la Riva: "La implantación francesa en la Cuenca Superior del Cauto", en *EL Barracón y otros Ensayos*. p. 381.

<sup>5</sup> Olga Portuondo Zúñiga: *Santiago de Cuba desde su fundación hasta la Guerra de los Diez Años*. p. 185.

período de estudio el año de 1840, donde se logró en la Jurisdicción de Cuba<sup>6</sup> una mayor producción y una elevada cifra de exportación de café. Luego de los primeros años de esta década las exportaciones y el número de haciendas descenderían pero la producción del grano, aunque en menor escala, se mantendría como el principal renglón económico de la región a pesar de la crisis que se generaría a raíz de 1857; hasta que en 1868 el inicio de la Guerra de los Diez Años traería como consecuencia la devastación de las propiedades cafetaleras de la Jurisdicción. Es válido aclarar que en el período de estudio la división política-administrativa era bastante variable. Por lo que a lo largo del trabajo se hará mención de algunos partidos (Hongolosongo, Nimanima y Solís-brazo de Cauto) que a raíz de la nueva organización de la Jurisdicción establecida en el censo de 1855 y posteriormente en el censo de 1862 pasarían a ser subdivisiones (cuartones) del partido de El Cobre que es en definitiva el centro de atención.

La historiografía cafetalera hoy en día es bastante amplia, al café se le han dedicado varios estudios de forma general pero pocos en sentido particular, salvo algunas excepciones. También es preciso resaltar que algunos investigadores prefieren el estudio del *boom* cafetalero en la Isla en detrimento de la etapa posterior categorizada como crisis en que erróneamente se piensa que el café desaparece.

Hoy en día no se puede realizar un estudio de historia local en la etapa de la colonia sin remitirse a la obra de la Dra. Olga Portuondo Zúñiga en especial *Santiago de Cuba, desde su fundación hasta la Guerra de los Diez Años*. Con el estilo que siempre le caracteriza y con un elevado profesionalismo aporta conocimientos antes disgregados que reconstruye dándole a Santiago de Cuba el lugar de importancia que requiere en la historia. Su acucioso análisis refleja la importancia que tiene para nuestra ciudad la llegada de los franceses y su posterior desenvolvimiento en el fomento cafetalero, así como el posterior desempeño de la caficultura en la región. Aporta datos interesantísimos de la zona que se estudiará, en especial la localidad

---

<sup>6</sup> A partir del año de 1847 la jurisdicción va ser nombrada Santiago de Cuba debido a una división política administrativa establecida por esta época. Vid: Olga Portuondo Zúñiga: Ob.cit.p.209.

del Cobre, lo que permite establecer su evolución hasta la llegada de los franceses a sus estribaciones montañosas. De ahí que sea una obra de consulta obligatoria.

Siempre que se vaya a tratar un tema referente a la influencia francesa en Santiago de Cuba, es imprescindible recurrir a la obra de Laura Cruz Ríos, quien ya se ha convertido en una especialista al respecto. Su texto, *Flujos inmigratorios franceses a Santiago de Cuba (1800-1868)* tiene un alto grado científico y un incalculable valor cultural, pues rescata información de primera mano que lamentablemente se está perdiendo en los archivos. El manejo de una amplia variedad de fuentes le ha permitido profundizar en aspectos esenciales, como es el caso del fomento cafetalero generado en la región Oriental por la propia influencia de la inmigración francesa. Los datos brindados por la autora en torno a la producción cafetalera han sido tomados para enriquecer la investigación.

La obra, *El café; historia de su cultivo y explotación en Cuba* de Francisco Pérez de la Riva publicada en 1944 fue toda una revolución en su momento. Esta historia económica planteó criterios bastantes acertados sobre el tema y su desenvolvimiento. Las cifras y datos estadísticos que revela son un aporte indispensable para establecer una comparación en la producción del grano a nivel nacional e internacional. El autor supo reunir y analizar un gran cúmulo de información desde una perspectiva nacional situando al café como un producto del mercado sujeto a alzas y bajas pero teniendo en cuenta el contexto internacional.

El libro de María de los Ángeles Meriño Fuentes y Aisnara Perera Díaz: *Un café para la microhistoria. Estructura de esclavos y ciclo de vida en la llanura habanera (1800-1886)* toman como punto de partida para su análisis a la esclavitud en el proceso de producción cafetalera. Ciertamente este es un estudio novedoso que se aleja de los patrones económicos seguidos hasta el momento, dándole un peso primordial a las cuestiones sociales que interrelacionan de varias formas. Su estudio se centra en una zona específica, San Pedro de Quivicán<sup>7</sup> y a través de él las autoras hacen

---

<sup>7</sup> Partido enclavado en la llanura habanera, actualmente es una localidad al suroeste de la provincia La Habana.

análisis en cuanto al tamaño de las haciendas, la cantidad de esclavos empleados, la organización interna de las dotaciones, los precios que les eran asignados en las tasaciones, los oficios desempeñados y la vida familiar. Su estudio puede ser tomado como un patrón a seguir para futuras investigaciones.

De manera particular el libro de Juan Pérez de la Riva, *El Barracón y otros ensayos* ha sido de esencial contribución, pues es su artículo, "La implantación francesa en la Cuenca Superior del Cauto" el único estudio que hasta la fecha se ha realizado acerca de las haciendas enclavadas en esta área. Su estudio fue innovador puesto que se basó fundamentalmente en un extensivo trabajo de campo y también de archivos lo que le permitió aportar una serie de datos demográficos que sirven para sustentar lo investigado. Su obra destaca el método húmedo del beneficio del café, las diferentes técnicas empleadas y la vasta red de caminos que fueron construidos para la comunicación de dos zonas que hasta el momento se hallaban alejadas; el campo y la ciudad. Se debe reconocer ante todo la importancia de su estudio, el cual ha sido utilizado por otros especialistas para continuar sus investigaciones con respecto a esta temática.

Esta investigación se ha nutrido de trabajos de diplomas<sup>8</sup> dedicados a la economía cafetalera en la Jurisdicción Cuba, que dieron respuesta en su momento a una necesidad de estudio de este tema. Aunque ambos brindan información de los partidos que se pretenden estudiar dentro de la zona oeste, datos de producción han sido aprovechados para nutrir este trabajo y darle una mayor cientificidad.

También se utilizaron otros tipos de fuentes como las publicaciones periódicas y la documental. En la primera se pueden encontrar valiosos trabajos en revistas como *Del Caribe* y *Santiago*. Los numerosos especialistas que contribuyen con sus materiales de trabajo a dichas publicaciones se encargan de mantener actualizados los temas de interés. Entre ellos fue de gran utilidad el artículo de Fernando Boytel

---

<sup>8</sup> Nos referimos a los trabajos siguientes: Josefina de la Mercedes Centeno Dustet: *La Economía cafetalera en la Jurisdicción de Cuba (1792-1850)* y Valentina Briñones Ibarra: *Economía cafetalera en la Jurisdicción de Santiago de Cuba (1850-1899)*.

Jambu “Franceses en la Sierra Maestra: Algunos aspectos de la tenencia de la tierra” publicado en la revista *Del Caribe*. Aquí el autor aborda el importante proceso de apropiación de tierras por parte de los inmigrantes franco-haitianos en la primera mitad del siglo XIX, por lo que aporta a la investigación una amplia visión de este asunto.

En cuanto a las fuentes documentales se ha trabajado con los fondos que se encuentran en el Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba (AHPSC) los cuales poseen información de primera mano que es necesario rescatar. Especial atención merecen los fondos Anotadurías de Hipotecas, Juzgado de Primera Instancia, Gobierno Provincial, Protocolos Notariales y Gobierno Municipal (colonia).<sup>9</sup> Todos en su conjunto aportan un grueso de información considerable para llevar a cabo la investigación con el rigor que merece un ejercicio de culminación de estudios. Sin embargo deben manejarse con especial cuidado los censos y datos estadísticos pues en ocasiones sufrieron alteraciones.

Por todo lo anteriormente planteado el **problema científico** que generó el trabajo fue:

¿Cuál fue la importancia del incremento de las haciendas cafetaleras en la zona oeste de la jurisdicción de Santiago de Cuba en el desarrollo cafetalero local entre 1840-1868?

**Objeto de estudio:**

Las haciendas cafetaleras en la zona oeste de la jurisdicción de Santiago de Cuba durante los años 1840-1868.

Por ello se ha trazado el siguiente **objetivo**:

Analizar la importancia del incremento de las haciendas cafetaleras en la zona oeste de la jurisdicción de Santiago de Cuba en el desarrollo cafetalero local entre 1840-1868.

---

<sup>9</sup> Este último todavía en proceso de organización

## **Hipótesis:**

Las haciendas cafetaleras que se incrementaron en la zona oeste de la jurisdicción de Santiago de Cuba durante el período de 1840 a 1868 gozaron de cierta estabilidad productiva en medio de “la decadencia del cultivo del café” que permitió mantener en buen estado la industria en el territorio.

La investigación se regirá por el método general **dialéctico-materialista**, como principal herramienta de la investigación científica-social, apreciando el fenómeno de estudio en relación con los factores que intervienen en su desarrollo posibilitando valorar de manera crítica la información que se ha encontrado en las diferentes fuentes. Además, serán empleados otros métodos históricos como:

El método **histórico-lógico** permitió en diferentes momentos definir la evolución y fundamentos históricos del tema partiendo del análisis de los acontecimientos históricos que en el caso de este trabajo científico determinarían otros procesos. De ahí la importancia de dominar la categoría de espacio y tiempo, para erradicar los errores históricos.

El método **inductivo-deductivo** permitió desentrañar a través de la documentación analizada, con ojo crítico, no solo las características de la evolución de los asentamientos franceses en Santiago de Cuba sino las particularidades del proceso en la zona oeste.

El método **análisis-síntesis** brindó la herramienta para clasificar la información obtenida logrando su organización coherente y analizarla, acorde a los intereses y objetivos de la investigación.

Como técnica se utilizó la del **trabajo de campo** en la localidad de Hongolosongo, la cual permitió un contacto directo con el terreno y apreciar algunas de las ruinas que hoy quedan en esa zona. Las distintas expediciones hechas a la localidad permitieron establecer una comparación entre estas y otras haciendas cafetaleras

como La Isabelica, totalmente restaurada y convertida en museo. Se llegó a comprobar que estas en su mayoría poseen características similares en cuanto a su construcción y técnicas para el cultivo, y que efectivamente utilizaban el método húmedo para beneficiar el grano del café. El trabajo de campo permitió también el contacto con los habitantes de esta localidad, especialmente los de la tercera edad, que guardan en su memoria la tradición oral que les fue transmitida por sus antepasados como reflejo del impacto que tuvo esta cultura del café en la montaña y sus habitantes. Gracias al conocimiento amplio que tienen de la zona estas personas fue posible dicho trabajo de campo.

La investigación está estructurada en dos capítulos. El primero **Apuntes sobre la economía cafetalera en la Jurisdicción de Cuba entre 1800 y 1840**, dividido en dos epígrafes, estudia las condiciones internas y externas que propiciaron el cultivo del café en la Jurisdicción y ayudaron a su establecimiento, a la vez que se aborda el fomento de la plantación cafetalera, su posterior crecimiento y la compra de tierras por parte de los inmigrantes franco-haitianos. El capítulo dos **Las Haciendas cafetaleras en el oeste de la jurisdicción de Santiago de Cuba entre 1840 y 1868**, con cuatro apartados, inicia con una breve panorámica sobre las demarcaciones geográficas de la región, el tamaño y la cantidad de esclavos empleados en estas haciendas, el negocio de compraventa entre los hacendados y el estudio y análisis de la producción.

El presente trabajo contribuye al enriquecimiento de la historia regional y a la historia del café en un período poco estudiado, a la vez que reconoce la existencia de propiedades que no habían sido registradas por estudios precedentes.

## **Capítulo I: Apuntes sobre la economía cafetalera en la jurisdicción de Cuba entre 1800 y 1840.**

### **Epígrafe 1.1: Condiciones en la jurisdicción de Cuba que propiciaron el cultivo de café.**

La economía en la jurisdicción de Cuba ha despertado el interés de algunos investigadores dado su marcado desenvolvimiento económico diferenciado con respecto a La Habana durante los siglos XVII al XIX. Para una mejor comprensión de las condiciones que hicieron posible el cultivo del café en la citada jurisdicción es necesario hacer un pequeño recuento entorno a las principales producciones que existían en esta.

La economía antes del siglo XIX dependía de la ganadería, el cultivo de la caña, el tabaco y lo poco que producían las estancias o sitios de labor divididos en hatos y corrales.<sup>10</sup> Sumado a esto el comercio ilegal o de rescate propiciaba el intercambio comercial de la época dada la privilegiada situación geográfica de la ciudad de Santiago de Cuba en el mar Caribe. “El tabaco, las tozas<sup>11</sup> de madera, el ganado y el azúcar se comerciaban con Jamaica a base del trueque de esclavos y artículos manufacturados en Inglaterra”.<sup>12</sup>

De los renglones anteriormente mencionados el que ofrecía más ventajas para su desarrollo era la caña de azúcar; ya para el año de 1617 existían 26 ingenios<sup>13</sup>; cifra discreta si se compara con el número existente en el Occidente de la Isla, pero que sería poco a poco superada durante el siglo XVIII. Hay que tener en cuenta que a pesar de la entrada de negros a través de diferentes contratos proveedores, estos no fueron suficientes en la región oriental, por lo que la producción al no tener brazos suficientes no progresaba mucho. Esta afirmación queda demostrada con el hecho

---

<sup>10</sup> El hato estaba dedicado al ganado mayor (vacuno) con dos leguas de radio, mientras que el corral estaba dedicado al ganado menor (porcino) con una legua de radio; ambos tenían forma circular. Vid: Julio Le Riverend: “Para la historia agraria de Cuba: señalamientos, padrones y toma de posesión”, en *Santiago* (revista), n.6.p.116.

<sup>11</sup> Corteza de la madera.

<sup>12</sup> Olga Portuondo Zúñiga: Ob.cit .p. 38.

<sup>13</sup> Hortensia Pichardo: “Noticias de Cuba”, en *Santiago* (revista), n.20. p.16.

de que en el año 1749 se había producido un aumento de solo 24 ingenios<sup>14</sup> con respecto al citado año de 1617. A la evidente falta de brazos se sumaba una atrasada técnica que era resultado de la poca inversión de capitales en este renglón. Hechos como la expansión del cultivo por zonas llanas y el permiso para la entrada libre de negros en 1789 se encargarían de darle un fuerte incentivo al cultivo. En las postrimerías del siglo XVIII todo parecía indicar para la jurisdicción de Cuba que el cultivo de la caña de azúcar traería más progreso y mejora a la región, pues su cultivo se ampliaba. Sin embargo condiciones internas y externas provocarían que la supremacía económica en las primeras seis décadas del siglo XIX la ocupara un cultivo casi nulo en su producción en esta zona, el café.

La política económica de la metrópoli en la colonia había otorgado ciertas ventajas a la caficultura desde el año de 1768, en que se emite el primer Decreto Real que da permiso para el fomento cafetalero y releva de derechos de alcabala y diezmo<sup>15</sup> a las cosechas por espacio de cinco años. Posteriormente en 1796 se extendió esta concesión por diez años a partir de lograda la primera cosecha de cada caficultor en su respectiva hacienda; y en 1804 por Real Cédula del 22 de abril se le concede perpetuidad de las gracias antes mencionadas. De los beneficios antes citados no solo el café fue tomado en cuenta, también lo hicieron con el algodón, el añil y el azúcar. Con el interés de propiciar a la agricultura del país la fuerza de trabajo necesaria para una mayor producción, la corona concede por Real Cédula el 28 de febrero de 1789 la libertad para el comercio de negros a algunas de sus colonias.

Con respecto a la producción de este grano en la jurisdicción podría decirse que era bastante pobre. A diferencia de La Habana donde existía ya este cultivo desde la mitad del siglo XVIII en esta región no fue hasta 1799 que se tiene conocimiento de una hacienda de café. “El café se vendía en las boticas y los pocos quintales que se recogían eran solicitados con afán, y cuando llegaba el mes de Septiembre se

---

<sup>14</sup> A.G.I. Santo Domingo, leg 1157; Bernardo de Urrutia: *Resumen de los Yntereses y posibles aumentos de la Ysla en quanto comerciabiles*. Apud. Olga Portuondo Zúñiga: Ob.cit.p.56.

<sup>15</sup> La alcabala era el tributo que se cobraba sobre las ventas, y el diezmo era la decima parte de los frutos que daban como tributo los fieles a la Iglesia o al rey.

apresuraban los comerciantes a ir al partido de la Güira en el que tenían sus asientos los únicos cafetalistas que había para tratar anticipadamente de la cosecha [...]”<sup>16</sup>

No obstante lo tardío que comienza su cultivo en la región no es debido a la falta de interés por este; pues algunas autoridades locales reflejan en sus informes el provecho que se podría sacar de este grano. Tal es el caso del gobernador del Departamento Oriental en el período de 1788 a 1796: Juan Bautista Vaillant, quien mostró un gran interés en el progreso de la agricultura, muestra de ello es su informe del 17 de febrero de 1789 en el que: “[...] señalaba las cualidades del puerto y de la bahía de Santiago de Cuba, su estratégica ubicación en el Caribe oriental a 40 leguas de Jamaica y a 56 de la parte francesa de Santo Domingo, la feracidad del suelo propio para el cultivo del azúcar, café, añil, algodón, etcétera, donde había inmensas tierras incultas [...]”<sup>17</sup>. Las ideas de Vaillant eran también las motivaciones de la élite criolla. A partir de su gestión de gobierno se empezaba a operar un discreto cambio que se aceleró sin dudas a partir de 1799 en que ocupa el gobierno del Departamento Oriental Sebastián Kindelan y O' Regan.

A pesar de que los intereses en dinamizar la agricultura y en especial el cultivo del café se habían puesto en marcha desde febrero de 1789, en verdad no eran suficientes los esfuerzos. “Era preciso que ocurriesen inesperados acontecimientos, para que se fomentase en Cuba un renglón de agricultura y de comercio, que los extranjeros estaban explotando con grandes resultados.”<sup>18</sup> Estos acontecimientos no serían otros que la Revolución Francesa y la Revolución de Saint Domingue.

La Revolución Francesa fue el punto culminante de las contradicciones entre la pujante burguesía y las viejas estructuras feudales que aún persistían en la Francia de 1789. Las nuevas estructuras que se crearon luego de aplastar al antiguo

---

<sup>16</sup> Emilio Bacardí Moreau: *Crónicas de Santiago de Cuba*. t.1.p.19.

<sup>17</sup> Archivo General de Indias (AGI), Ultramar 83, *Carta de Juan Bautista Vaillant a Antonio Valdés sobre el fomento de Santiago de Cuba, 17 de febrero de 1789*. Apud. Yaumara López Segrera: *Del Paradigma Tecnológico al Paisaje Arqueológico: presencia francesa y cultura del café en el sudeste cubano en la primera mitad del siglo XIX*. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias sobre Arte. (inédito).p.70.

<sup>18</sup> Jacobo de la Pezuela: *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba*. t.1.p.224.

régimen indicaban un nuevo camino para la humanidad; pero pronto se demostraría que la libertad, igualdad y fraternidad que tanto se proclamaba no sería para todos. La incompetencia de las nuevas estructuras burguesas con respecto a la toma de decisiones referente a los asuntos de Saint Domingue generaría gran contradicción en el proceso revolucionario francés. La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano solo se ajustaban a la nación francesa, nada se podía aplicar a las colonias. “Había contradicción entre los principios que se afirmaba en Francia y, sus intereses de clase en la colonia [...] La burguesía revolucionaria retrocedió ante el clamor de los grandes intereses amenazados [...]”<sup>19</sup> De esta manera los acontecimientos de la revolución francesa precipitaron los cambios que se originaron en su colonia de Saint Domingue.

Por otra parte la realidad objetiva de la colonia más rica del Caribe, según criterios de la época, era cada vez más insostenible. Las contradicciones interraciales entre blancos, negros, mulatos y viceversa se hallaban en su punto máximo. Sumado a esto las contradicciones existentes entre las clases dominantes y las rivalidades políticas también se convertirían en factores detonantes del proceso revolucionario. La lucha en Saint Domingue comenzó entre blancos y mulatos por la dominación del poder, para entonces no imaginaban los ricos colonos que el 14 de agosto de 1791 comenzaría una rebelión de esclavos que se extendería con gran fuerza por todo la colonia. A partir de entonces Saint Domingue, posteriormente devenida en la República de Haití<sup>20</sup> se sumergiría en un devastador caos que pronto manifestaría sus consecuencias. Ante la inestabilidad política sobrevino la debacle económica; la colonia en guerra y arruinados sus cultivos ya no podría surtir el mercado internacional. Los precios de los productos que allí se producían (azúcar, café y añil) se dispararon de manera exorbitante, principalmente en Europa y Estados Unidos. La isla de Cuba y en especial su parte oriental sacarían un buen provecho de esta situación coyuntural.

---

<sup>19</sup> José Luciano Franco: *Historia de la Revolución de Haití*. pp. 175-176.

<sup>20</sup> Esta república fue proclamada el 1ro de enero de 1804 por Jean Jacques Dessalines, nombrándose emperador.

Con la radicalización del proceso se generó una oleada migratoria en diferentes fases hacia la vecina isla de Cuba donde el territorio oriental daría la mayor acogida a los emigrantes franco-haitianos que huían despavoridos. Aunque en un principio el gobierno de la Isla se mostró receloso y precavido con respecto a los emigrantes, pronto se dio cuenta del enorme beneficio que traería al país la entrada de estos. Es necesario para una mejor comprensión de este proceso establecer los diferentes momentos de esta corriente migratoria. La cual va de 1791 a 1804.<sup>21</sup>

En la primera fase de este proceso migracionista dado entre los años 1790-1792 solo arriban a tierras cubanas un reducido número de individuos ya que la mayoría de los emigrados franco-haitianos se dirigen a Jamaica. Algunas de estas personas traían consigo cartas de recomendación de su gobernador dada su buena reputación y buen nombre, aunque muchos llegan a Baracoa y la ciudad de Santiago de Cuba, estos atravesaron la isla para establecerse en la región occidental.<sup>22</sup> El período posterior que va de 1792 a 1795 trajo la entrada en su mayoría de integrantes de la aristocracia recién desplazada de Saint Domingue, ya en el primer año de este período aumenta el número de franco-haitianos que solicitan refugio al gobierno del Departamento Oriental de Cuba. Sin embargo no es hasta 1793 que se produce lo que algunos historiadores han denominado "la gran diáspora de Haití", producto de los acontecimientos de Cape Haiten.

Otros movimientos migratorios se consuman hacia 1795, dado que España cede a Francia a través del tratado de la Paz de Basilea<sup>23</sup> la parte oriental de la isla de Santo Domingo. Ante este hecho muchas familias decidieron escapar y refugiarse en la porción oriental de la isla de Cuba. En este período también acuden a la región los que se encontraban establecidos en Jamaica y fueron expulsados. Por otra parte: "Cuando Loverture invadió la parte este de la Isla en enero de 1801 y tomó la capital,

---

<sup>21</sup> Esta corriente emigratoria presenta cuatro fases: 1791-1792, 1792-1795, 1795-1800, 1802-1804. Vid: Alain Yacou: "Los refugiados franceses de Saint Domingue en la región occidental de la isla de Cuba", en *Del Caribe* (revista), n.23.p.66.

<sup>22</sup> *Ibidem*.p.67.

<sup>23</sup> Acuerdo de paz firmado en 1795 por España y Francia, el cual puso fin a la conocida guerra de los Pirineos o de la Convención, que había enfrentado a ambos países desde 1793.

Santo Domingo, miles de colonos españoles vinieron a Cuba y junto a ellos muchas familias francesas que habían ido a dar a la parte española de la Isla durante los primeros alzamientos.”<sup>24</sup> Pero va a ser durante la última fase 1802-1804 en que se van a acoger el mayor número de inmigrantes, se produce aquí lo que muchos historiadores han calificado de gran éxodo. No es pura coincidencia que esto suceda cuando la revolución fortalece sus pasos e incrementa los triunfos que llevarán a convertir a Haití en la primera nación independiente del Caribe y América Latina.

El resultado de este proceso no pudo ser otro que el engranaje que se produjo entre las distintas culturas y el comienzo de una floreciente etapa en el plano económico para la ciudad de Santiago de Cuba, cabecera de su jurisdicción. “[...] fue la emigración forzada que desde esta colonia francesa llegó a la jurisdicción de Cuba, la que inclinó la balanza para la toma de decisiones a favor de la plantación esclavista como solución al fomento de la región [...]”<sup>25</sup>

Para ese entonces la jurisdicción de Cuba contaba para que se fomentara una verdadera industria del café con el apoyo del gobierno colonial; con buenos precios que favorecerían al producto en el mercado y con el conocimiento por parte de los inmigrados franco-haitianos de la técnica para el cultivo del café. Sin embargo lo que más beneficiaba a la zona para la puesta en práctica de este cultivo eran sus condiciones geográficas, homólogas a la otrora colonia de Saint Domingue. Este último aspecto se aprovechó y se explotó en su totalidad.

La extensa jurisdicción de Cuba poseía el relieve propicio para este cultivo al estar en ella la cordillera de la Sierra Maestra.<sup>26</sup> Mientras que en la ciudad de Santiago de Cuba sus habitantes se quejaban del constante calor, en las montañas de la Sierra se respiraba una brisa fresca haciendo las temperaturas muy agradables, factor este

---

<sup>24</sup> Jorge Berenguer Cala: “La inmigración francesa en la Jurisdicción de Cuba”, en *Santiago* (revista), n. 26-27.p.217.

<sup>25</sup> Olga Portuondo Zúñiga: Ob.cit.p.93.

<sup>26</sup> Esta cordillera se extiende por Cabo Cruz y el meridiano de Guantánamo por mas de cuarentas leguas. Su principal eminencia es el pico Turquino a 2.800 varas sobre el nivel del mar. Vid: José García Arboleya: *Manual de la Isla de Cuba. Compendio de su historia, geografía, estadística y admistracion*.p.94

esencial para el cultivo del cafeto. En cuanto a la circulación del agua se conoce que debido a las características propias de su suelo existían gran variedad de riachuelos y manantiales los cuales brotaban todo el año. “La Sierra tenía grandes semejanzas con la región de los cafetales haitianos: el mismo clima y relieve. Parecidos suelos; aquí se sentían en terreno conocido y podían –como así lo hicieran- intentar una transposición directa de las instalaciones que dejaban tras de sí [...]”<sup>27</sup>

Antes de la llegada de los inmigrantes franco-haitianos no se veía con mucho agrado el terreno montañoso, el tiempo demostró que este sería el mejor aliado del cultivo del café, puesto que un relieve montañoso es inservible a la caña de azúcar. “El deterioro del monopolio tabacalero por la falta de situados desde 1805 y la recuperación del cultivo azucarero en las vecinas colonias, inclinaban la balanza del desarrollo plantacionista de la jurisdicción de Cuba hacia la caficultura. No es que dejaran de erigirse ingenios en las zonas llanas de la región, pero se prefería el fomento cafetalero al punto que muchos brazos esclavos se desplazaron de uno a otro cultivo.”<sup>28</sup> De esta manera desde el año de 1803 se inicia un proceso de naturalización a los emigrados que la solicitasen y una gestión de compra de tierras.

### **Epígrafe 1.2: El fomento de la plantación cafetalera en la jurisdicción de Cuba hasta 1840.**

Es innegable que el arribo de gran número de inmigrantes franco-haitianos a la jurisdicción fue un factor decisivo para el fomento de la plantación cafetalera. El primer paso que se dio para alentar este cultivo luego de su llegada fue el proceso de venta de tierras que hizo el gobierno del Departamento Oriental a favor de aquellos interesados en la caficultura. Esta compleja transacción cambió la antigua división del territorio estructurada en hatos y corrales con sus límites pocos precisados. Sin embargo es necesario aclarar que “[...] lo que se vendía era usufructo condicionado

---

<sup>27</sup> Juan Pérez de la Riva: *La implantación francesa en la cuenca superior del Cauto*. En: *El Barracón y otros ensayos*.p.379.

<sup>28</sup> Olga Portuondo Zúñiga: *Ob.cit*.p.114.

y no una propiedad pues esta en todas las tierras de la isla pertenecían de derecho a la corona [...]”<sup>29</sup> Esta situación se mantendría hasta el año 1819 en que Fernando VII otorga el derecho de propiedad a los dueños de las tierras mercedadas.

Gran parte del material revisado coincide que fue durante el año de 1803 en que se inician las ventas de estas tierras, en su gran mayoría montuosas. Esta última característica propició que el precio de la tierra fuera mucha más barata que en otros lugares de la Isla, ya que estas tierras agrestes se desechaban y veían sin posibilidades. “[...] Prudencio Casamayor tenía una conciencia absolutamente clara de que los franceses eran capaces de llegar a utilizar la tierra y de transformar el medio hasta convertirlo en un área de explotación óptima [...]”<sup>30</sup>

Estas tierras en algunos casos fueron adquiridas por varias personas. Como la del hato de Santa Catalina perteneciente a Don Manuel de Jústiz, comprado por seis franceses. En otro de los casos gran cantidad de tierras era comprada por un solo individuo, por ejemplo, “Don Prudencio Casamayor compra a la Real Hacienda, y a particulares gran cantidad de terrenos en el partido de Limones en la Sierra Maestra, repartiéndolos en arrendamiento o en venta en porciones de diez caballerías cada parcela, siendo la sierra llamada de Dos Bocas la más aprovechada para cafetales.”<sup>31</sup> No solo se apropió de los terrenos antes mencionados por Bacardí, también adquirió terrenos en Hongolosongo, en las inmediaciones del Cobre, Dos Palmas y Barajagua.

No se podría hablar de la instalación de los franco-haitianos en las montañas sin mencionar a la personalidad de Prudencio Casamayor<sup>32</sup> quien fuera el principal

---

<sup>29</sup> Juan Pérez de la Riva: Ob.cit.p.387.

<sup>30</sup> Fernando Boytel Jambú: “Franceses en la Sierra Maestra: algunos aspectos de la tenencia de la tierra”, en *Del Caribe* (revista), n. 7.p.60.

<sup>31</sup> Emilio Bacardí Moreau: Ob.cit. t. 2.p.45.

<sup>32</sup> Don Prudencio Casamayor y Forcade fue uno de los personajes más pintorescos de la primera mitad del siglo XIX en la ciudad de Santiago de Cuba. Nació el 18 de junio de 1763 en Francia, muy joven viajó a Saint Domingue y luego de iniciada la revolución en esta colonia se dirige hacia Cuba, reside por un tiempo en Baracoa para luego trasladarse a Santiago de Cuba. No solo se dedicó al ramo de la caficultura, brindó sus servicios como intérprete para el gobierno, también se vinculo al comercio de esclavos, a la minería, etcétera. Sus acciones le ganaron fama como el hombre más rico

artífice de aquellos sucesos. Al fragmentar las propiedades que le había comprado al gobierno y venderlas a sus coterráneos garantizó un ascenso económico en toda la región oriental. Claro está que también merecen ser tomados en cuenta todos aquellos hacendados que una vez adquirida la tierra aplicarían las técnicas económicas y eficaces que posibilitaron un buen rendimiento del terreno, así como un excelente aprovechamiento de los espacios, topografías y materiales propios del entorno.

Una vez obtenida la porción de tierra que casi siempre era de diez caballerías se acondicionaría el terreno para la siembra de la planta de café. Luego de la limpieza se procedía a la siembra que era realizada con mucho método y precisión. Generalmente el cafeto era sembrado en posturas y no en semillas con vista a que el grano se aprovechara mejor y lograra un mayor rendimiento. Así “[...] el café nacía bajo la sombra de los bosques primitivos, lo cual permitía que el arbusto creciera en condiciones de control tales, que desde el principio, estuviera garantizando el éxito de la cosecha y que se economizara mucha mano de obra en el desmonte, quema y otras tareas [...]”<sup>33</sup> Se requería mucha paciencia y sacrificio por parte de los hacendados en esta primera etapa puesto que el cafetal fructificaría luego de un período comprendido de tres a cinco años. “[...] Su duración estando bien cuidados es de treinta años. El término medio de producción por cada pie es de diez a once libras.”<sup>34</sup>

La calidad del grano que se empezó a producir en esta parte de la Isla auguraba la ampliación del mercado para esta región, el cual tendría en Europa, especialmente con Francia fuertes vínculos. El aumento de las propiedades cafetaleras fue en verdad vertiginoso. Para el año 1804 solo existían 8 cafetales, durante este mismo año se fomentaron 56 haciendas y se llegaron a sembrar más de 500 000 matas.<sup>35</sup>

---

de la región. Miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País. Muere en esta ciudad el 18 de marzo de 1842.

<sup>33</sup> Fernando Boytel Jambú: Ob.cit.p.62.

<sup>34</sup> Juan Bautista Jiménez: *Catecismo de Agricultura Cubana*.pp.171- 172.

<sup>35</sup> A.N.C. Intendencia de Hacienda. Apud. Josefina de las Mercedes Centeno Dustet: *La economía cafetalera en la jurisdicción de Cuba. (1792-1850)*. Trabajo de diploma (inédito).p.23.

Los informes de Sebastián Kindelán dirigidos al Capitán General de la Isla corroboran que en efecto el café iba tomando supremacía en la región. Muchos partidos se poblaron de haciendas ya fueran de mediana o pequeña propiedad, para este período se destacan: Dos Bocas-Güira, Cauto, Guanicum y Limones-Sierra Maestra.

Para que un cafetal produjera tenían que entrar en juego muchos factores, el principal de ellos era la mano de obra proporcionada por las dotaciones de esclavos. Estas negradas eran utilizadas a lo largo de todo el proceso productivo del café y eran sometidas a largas jornadas de trabajo, desde que salía el sol hasta que prácticamente se ocultaba. Toda la gran maquinaria que generaba una hacienda de café era movida gracias a la fuerza de trabajo esclava. Es cierto que las ideas técnicas fueron generadas por los hacendados pero sin los brazos de su dotación el cafetal no habría originado ni la mitad de lo que producían las haciendas cafetaleras del período.

El primer paso del proceso productivo era la recogida del grano en estado de maduración, donde tomaba un color rojizo. Al respecto de esta actividad Francisco Pérez de la Riva apunta: “[...] Las recogidas comenzaban a hacerse en Agosto, siendo los meses de Noviembre y Diciembre los de mayor actividad [...]”<sup>36</sup> Se tenía especial cuidado en no recoger los granos verdes o secos que dañaran la calidad del fruto. Muchos viajeros de la época fueron testigos de esta actividad y transmitieron sus impresiones a través de sus obras; Hippolyte Piron en su descripción de la recogida afirmaba: “[...] Hay alrededor de un centenar recogiendo el café y echándolos en cestas de liana [...] un mayoral tan negro como ellos, quien los persigue con una vigilancia incesante.”<sup>37</sup> Esta agotadora faena duraba casi todo el día.

---

<sup>36</sup> Francisco Pérez de la Riva: *El café. Historia de su cultivo y explotación en Cuba*.p.123.

<sup>37</sup> Hippolyte Piron: *La Isla de Cuba*.p.117. El personaje que describe el autor como mayoral no era otro que el contra mayoral, encargado de supervisar el trabajo en el campo y en su gran mayoría eran de tez oscura. Vid: Esteban Pichardo Tapia: *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*.p.204.

Luego de recogido el fruto se llevaba a la casa del café donde se encontraba el molino descerezador o máquina de descerezar el café que era movida por la fuerza hidráulica. Allí era meticulosamente medida la cosecha recogida.

Por la tarde cada uno llevó al cobertizo del molino descerezador la porción de café que había recogido. Esta fue minuciosamente medida en un barril desfondado [...] el hacendado, observaba con atención [...] cada uno de aquellos cuya porción no había sido lo suficiente, recibió un castigo en proporción a lo que le faltó para completar la cantidad de café exigida. Y este castigo le es era administrado por el mayoral [...]<sup>38</sup>

Después de ser descerezado el café, el próximo paso era la fermentación. La fruta era llevada a los tanques de fermentación<sup>39</sup> que se encargaban de quitar las impurezas del café a través de constantes lavados. “[...] Esta importante fase permite eliminar, con sucesivos lavados, los defectos que pueda tener el café como acidez y amargor.”<sup>40</sup>

Posteriormente el grano era esparcido por los secaderos o tendales como también eran conocidos. Estas superficies llanas por las características topográficas del terreno eran construidas en terrazas escalonadas. El objetivo de estos secaderos como su nombre lo indica era escurrir y secar el café al sol, para ello eran construidas una especie de canales que actuaban como desagües. Por las noches el grano era almacenado y guarecido del sereno en el centro del tendal donde se encontraba el basicor, usado solamente en la región oriental de la Isla.<sup>41</sup> Sin embargo no se puede asegurar que todas las haciendas cafetaleras poseyeran esta pieza.

Una vez seco el café se llevaba al molino o tahona donde se aventaba la fina cascara del grano. Se construía en forma circular y se utilizaban como materiales la

---

<sup>38</sup> Hippolyte Piron: Ob.cit.p.117.

<sup>39</sup> Estos tanques poseían una estructura rectangular y en su interior se hallaban divididos en compartimentos cuadrados, cada uno de ellos con un pequeño orificio en su costado inferior que permitía la salida del agua.

<sup>40</sup> Yaumara López Segrera: Ob.cit.p.158.

<sup>41</sup> Vid: Esteban Pichardo Tapia:Ob.cit.p.83

piedra, la arena y la cal, lo que permitía un mejor acabado para la facilitar el pilado y pulido del grano con carbón de cedro.<sup>42</sup> Casi siempre las grandes haciendas poseían más de una tahona debido a la gran cantidad del grano que se acumulaba. De todas las construcciones destinadas a la producción quizás era esta la más compleja en construcción y funcionamiento, la siguiente descripción así lo confirma:

[...] es una gran rueda sólida y pesada que descansa de canto sobre una especie de cajón o canal que forma un círculo en el suelo, donde se echa el café con cascara ya seco: en el centro de este círculo hay un pivote giratorio sobre dados que descansan en una chumacera o un quijo pequeño de hierro; a una vara del piso se inserta en el pivote horizontalmente una palanca o manjarria por medio de una espiga también giratoria en este sentido; la Manjarria viene a atravesar por el centro la gran rueda sirviéndole de eje, en cuya parte saliente uncen los bueyes o caballos; puesta en movimiento la gran rueda va corriendo de canto al cajón circular y quebrantando la cáscara de los granos. Esta máquina se halla resguardada por un techo sobre ocho horcones regularmente llamado el octógono [...]<sup>43</sup>

Terminado este proceso comenzaba la clasificación del grano. El café era trillado y escogido por los esclavos que se dedicaban a este fin, en su mayoría mujeres. Tal tarea necesitaba rapidez y conocimientos. Los mejores granos se separaban de los otros y con ello se clasificaban de maneras diferentes. En la jurisdicción de Cuba existían esencialmente dos variedades de café: el reconocido caracolillo y el lavado o café de primera. Las restantes clasificaciones no eran otra cosa que la derivación de menor calidad de las anteriores. En distintas fuentes se hace mención de la calidad del caracolillo, llegado a compararse con el café árabe denominado "Moka". Al respecto de esta variedad y otras José García de Arboleya plantea:

Se conocen varias clases de café; el caracolillo que tiene este nombre por su figura especial y es el mejor: el triache, voz modificada de la francesa triage, y se aplica a los granos partidos en el molino, constituyendo la clase ínfima. El café de primera o lavado es el mejor después del caracolillo, siguiéndole los de segunda y

---

<sup>42</sup> Vid: Yaumara López Segrera: Ob.cit.p.155.

<sup>43</sup> Esteban Pichardo Tapia: Ob.cit. pp. 484- 485.

tercera. El café de estas tres clases se llama también garrapata para distinguirlo del caracolillo.<sup>44</sup>

El último proceso dentro del cafetal era su almacenamiento en lugares seguros y secos. Luego era volcado en sacos que era su envase común, estos eran capaces de contener cada uno alrededor de 6 ó 7 arrobas.<sup>45</sup> De esta manera funcionaba un cafetal de la época. Posteriormente el grano era transportado en arrias de mula hasta la ciudad para ser comercializado por las casas almacenes posteriormente convertidas en casas comerciales.

Sin embargo de nada valía que se desarrollara el cultivo del café en las montañas si no había forma de llevarlo a la ciudad para comercializarlo. Esta cuestión llevó a los hacendados a preocuparse desde bien temprano por construir una vasta red de caminos para este fin. Son varios los documentos que demuestran que desde los primeros años del siglo XIX, estos hacendados pedían al gobierno permiso para la construcción de caminos y su composición. De esta manera nacieron los conocidos chemins de colline o caminos de colina calificados por Juan Pérez de la Riva como la más tupida red que haya existido jamás en nuestro país. Esta compleja red de caminos formaba una parte fundamental de cada una de las haciendas que se esparcieron por toda la Sierra Maestra.

El café era traído de las haciendas desde la Sierra Maestra hacia la rada y hacia otros pequeños puertos vinculados directamente con las haciendas cafetaleras. La gran mayoría de los hacendados franceses que se dedicaron a desarrollar este cultivo se asentaron en sus cafetales, esto trajo también otra repercusión social importante: la preocupación muy marcada en la época por mejorar la comunicación campo-ciudad-puerto y viceversa, arreglar las calles y los caminos que llegaban a la ciudad y sus alrededores [...]<sup>46</sup>

Por lo general las haciendas presentaban características similares en cuanto a su construcción y la tecnología que utilizaban. El batey, junto con el área dedicada a la

---

<sup>44</sup> Ob.cit.p.141.

<sup>45</sup> Vid: Jacobo de la Pezuela: Ob.cit.t.4.p.198. una arroba equivale a 11.502 kilogramos. Para mas detalles consúltese: Francisco Pérez de la Riva: Ob.cit. pp.353- 354.

<sup>46</sup> María Elena Orozco Melgar: *Presencia Francesa e Identidad Urbana en Santiago de Cuba*.p.40

producción, era parte de los componentes de dichos cafetales, en él se encontraba la casa señorial o gran “maison” como también es conocida, generalmente eran de dos pisos, la primera planta se utilizaba como almacén. Era costumbre de los hacendados construir fuera de la casa principal la cocina, servicios y establos. La belleza de estas construcciones llenaba de admiración a los visitantes y viajeros que frecuentaban la región. Pero en medio de tan agraciadas formas contrastaba el área que les era destinada a los esclavos, ya fuera un barracón o un bohío: “El esclavo generalmente vivía en pequeños bohíos de adobe y techo de guano. El conjunto de viviendas –quartier, como lo llamaban los franceses- ocupaba una hectárea o más a sotavento de la gran mansión. En algunas plantaciones se utilizaron barracones que estaban formados por una serie de cubículos de piedra con techo de guano en los que se hacinaban los negros.”<sup>47</sup> Ambas formas de hábitat han generado discordias de criterios, ya que algunos autores se inclinan a pensar que no existieron barracones en los cafetales, mientras que otros piensan lo contrario. La autora de esta investigación se inclina por la existencia de ambas formas de hábitat, esta cuestión responde a la realidad y característica de cada cafetal. “Por lo general las construcciones del batey cafetalero se agrupaban a niveles diferentes sobre un mismo estribo siguiendo un orden lógico. La instalación industrial en la parte más baja cerca de un arrollo, la vivienda del dueño; en la más elevada, pero buscando la mayor compatibilidad que permitiese el relieve.”<sup>48</sup>

Cuando el café empezaba a dar sus primeros frutos y se especulaba con su producción futura, nuevamente circunstancias internacionales determinarían el destino de este. La guerra entre Estados Unidos y Gran Bretaña en 1807 provocó que el precio de este grano en el mercado internacional sufriera una caída abrupta. A principios de 1808 el café era cotizado a 30.00 pesos el quintal<sup>49</sup> y descendió en ese

---

<sup>47</sup> Rafael Duharte Jiménez: “La huella de la emigración francesa en Santiago de Cuba”, en *Del Caribe* (revista), n.10.p.81.

<sup>48</sup> Juan Pérez de la Riva: Ob.cit.p.397

<sup>49</sup> Un quintal equivale a 46 kilogramos, 100 libras o 4 arrobas. Vid: Francisco Pérez de la Riva: Ob.cit. pp. 353-354.

mismo año a 3.00 pesos.<sup>50</sup> Pero este hecho no generó tantas consecuencias como el alzamiento del pueblo español contra la invasión napoleónica de 1808. La vida apacible que llevaban los inmigrantes franceses fue interrumpida por este acontecimiento que generaría su expulsión de la Isla.

El gobierno central de la colonia enseguida dictó la orden de expulsión a los franceses no naturalizados y los que resultaran pocos fiables. No obstante el gobernador del Departamento Oriental, Sebastián Kindelán demoró en dos ocasiones dicha orden de expulsión:

[...] aunque el gobernador de Cuba la entretuvo más de ocho meses, dando lugar a un cambio de circunstancias, porque pensaba la ruina que iba a experimentar la Provincia [...] al fin no quiso sujetarse a responsabilidad, y decretó por medio del edicto que publicó en una de las tarde del mes de Abril de dicho año de 1809 [...] mandaba que todos los franceses [...] residentes en esta ciudad y jurisdicción desde la época de la revolución de Francia, que no estuviesen domiciliados con carta expresa del Señor Capitán General de la Isla saliesen irremediamente [...] concediendo cuarenta días para su salida a los que poseyesen fincas o bienes, a fin de que pudieran negociar su venta, o dejase sus poderes a persona de confianza [...] los que no cumplieran serían apresados con arresto de sus personas confiscación y ocupación de sus bienes [...]<sup>51</sup>

Esta acción de Kindelán fue mal vista porque apoyaba los franceses de la región, tildado muchas veces de “afrancesado”, este conflicto terminaría con la deposición del cargo y su traslado. Mientras tanto los inmigrantes expulsados se dirigieron en su gran mayoría hacia los Estados Unidos dejaron atrás; un sin número de propiedades que remataron a un bajo precio ante la urgencia de salir del país. En el mejor de los casos se dejaban las haciendas al cuidado de otra persona que fungía como propietario, pero la gran mayoría de estas propiedades fueron embargadas por el gobierno. Lo que produjo una depreciación en el valor de los terrenos dadas las circunstancias.

---

<sup>50</sup> Vid: Ramiro Guerra y Sánchez: *Manual de Historia de Cuba, desde su fundación hasta 1868*.p. 214.

<sup>51</sup> José María Callejas: *Historia de Santiago de Santiago de Cuba*.pp.81-82.

Las consecuencias de esta expulsión se volcaron sobre todas las cosas en el incipiente desarrollo cafetalero. “La jurisdicción de Cuba no paralizó su desarrollo económico-social, pero tras la expulsión de los franceses se denotó lentitud en el avance [...]”<sup>52</sup> A partir de este momento los encargados de sacar adelante el cultivo fueron los pocos naturalizados que quedaron en la región, los españoles en su gran mayoría catalanes y los criollos. Pronto la situación cambiaría nuevamente a favor de los expulsados, puesto que el ambiente de hostilidades no se mantendría por mucho tiempo.

Con el regreso de los inmigrantes en 1814 y el arribo a la región de otros tantos procedente de Burdeos, Nueva Orleans, etcétera, la caficultura cobró nuevos bríos al ponerse en práctica la explotación de nuevos territorios. Las propiedades embargadas regresaron a sus dueños y gran cantidad de individuos obtuvieron su carta de naturalización. Nuevamente reinaba la paz entre la nación española y francesa, a partir de este momento el cultivo del café cobraría más fuerza que nunca y se consolidaría en la zona.

Esta nueva etapa que se abre coincide con el retorno al trono de Fernando VII y con él, la vuelta del régimen absolutista a España, su reinado traería muchos beneficios al país desde el punto de vista económico. Ante la recién comenzada guerra independentista en las colonias de América Latina, España no podía hacer otra cosa que conservar a la “llave del nuevo mundo” y para ello realizó concesiones que influyeron de manera positiva en la economía del país. Estas fueron: el desestanco del tabaco en 1817, el decreto de libre comercio en 1818 y el decreto de Realengos Baldíos y Propiedades de tierras en 1819. Las dos últimas en especial incidieron notablemente en la consolidación de la producción cafetalera en la región.

Desde el propio año de 1818 la ciudad de Santiago de Cuba abrió su puerto a los buques e inversionistas extranjeros, lo que facilitó un alza de precios para el café que

---

<sup>52</sup> Laura Cruz Ríos: *Flujos inmigratorios franceses a Santiago de Cuba (1800-1868)*.p.75.

osciló entre los 13.00 y 17.00 pesos el quintal.<sup>53</sup> Por otra parte se incrementaron las sociedades económicas vinculadas a este cultivo. Luego de 1819 la expansión cafetalera se adueñó de los campos de la jurisdicción y la plantación se desarrolló con gran facilidad. Nuevos partidos tuvieron que ser creados o fragmentados en la zona rural ante el evidente crecimiento. Por ejemplo, en el año de 1822. “El partido de Dos Bocas queda dividido en dos: partido de Dos Bocas y partido de la Güira.”<sup>54</sup>

Debe señalarse que a partir del regreso de muchos inmigrantes en 1814 la industria del café no solo pertenecía a los franceses de la jurisdicción, también se encontraban los criollos y otros extranjeros que se habían interesado desde 1809 por este ramo. En muchos casos criollos y extranjeros naturalizados se unían en sociedad. Intereses comunes se unificaron e hicieron de la jurisdicción de Cuba uno de los mayores productores a nivel nacional e internacional. Países como Estados y Francia se convirtieron en destino para la exportación de este rubro. La plantación cafetalera por estos años se encontraba en su máxima producción y gracias a ello se pudo satisfacer al mercado internacional que cada vez demandaba más del producto.

La década del 20 “[...] recorrió un vertiginoso camino de desarrollo económico entre los años de 1823 a 1833. Por consiguiente se consolidó la gran plantación esclavista cafetalera [...]”<sup>55</sup> Las cifras del período denotan recuperación. Para el año de 1827 el censo realizado arroja la existencia de 725 cafetales en el Departamento Oriental<sup>56</sup>, lo que representa un aumento de haciendas. También se plantean detalles sobre la producción, la cual se encontraba en 145.000 quintales en todo el Departamento y de estos 138.000 quintales los había producido la jurisdicción de Cuba.<sup>57</sup> Para el año de 1828 las cifras de producción fueron:

Tabla 1.1: Producción de café por partidos en 1828.

---

<sup>53</sup> Vid: Josefina de las Mercedes Centeno Dustet: Ob.cit.pp.34-35.

<sup>54</sup> Emilio Bacardí Moreau: Ob.cit. t. 2.p.145.

<sup>55</sup> Olga Portuondo Zúñiga: Ob.cit.p.145.

<sup>56</sup> Vid: Julio Le Riverend Brusone: *Historia Económica de Cuba*.p.172.

<sup>57</sup> Juan Pérez de la Riva: Ob.cit.p.407.

Partidos	Arrobas de café	Pies de café
Andalucía	2.700	
San Andrés	28.720	
Juan Angola	18.022	19.000
Enramada	22.620	2.725.000
Hongolosongo	6.000	
La Maestra de la Felicidad	22.880	
Morón	4.800	
Ceybabo y Yarayabo	1.836	
La Güira	2.318 quintales	
Dos Bocas	24.690	
Damajayabo	10.000	
Sabanilla	7.800	
Maroto	1.220	
Paz de los Naranjos	44.000	
Tiguabo	50.022	
Ti Arriba	21.000	
Santa Catalina	1.600	
Nimanima	3.000	
Zacatecas	13.384	
Armonía de Limones	3.286	
Amistad	4.320	
Cobre	13.181	

Fuente: Josefina de la Mercedes Centeno Dustet: *La economía cafetalera en la jurisdicción de Cuba (1791-1850)*.

Los partidos que más producían en esos momentos eran: Tiguabo, Paz de los Naranjos, San Andrés, Dos Bocas, La Maestra de la Felicidad, Enramada y Ti Arriba. El total de la producción equivalía a 305.081 arrobas más 2.318 quintales. Los años

30 también fueron de gran producción y este hecho lo demuestran las exportaciones del período. En 1830 se exportaron 44.203 quintales de café y en 1833 esta cifra es superada por 488 633 ½ quintales.<sup>58</sup> Para el año de 1838 se conoce la existencia de 602 cafetales aunque algunas fuentes reflejan solo 500.

Al iniciarse la década del 40 la jurisdicción poseía una sólida producción de café. Mientras el Occidente se desmoronaba por la nueva competencia del grano en el mercado, el Oriente se encontraba a plena capacidad. Los mayores niveles de producción fueron alcanzados durante los años de 1839 y 1840.<sup>59</sup> La calidad del grano se imponía a nivel internacional y se contaban con mercados tradicionales como Francia. Estos factores harían que la crisis cafetalera por la cual atravesaba el occidente del país, para la jurisdicción de Cuba se viera como algo distante, no sería hasta 1857 que se afrentarían grandes dificultades para el mantenimiento de tanpreciado grano.

---

<sup>58</sup> María Elena Orozco Melgar: *La Desruralización en Santiago de Cuba: génesis de una ciudad moderna (1788-1868)*. Tesis de doctorado. t.1.p.137.

<sup>59</sup> Vid: Josefina de las Mercedes Centeno Dustet: Ob.cit.p.52.

## **Capítulo II: Las Haciendas cafetaleras al oeste de la jurisdicción de Santiago de Cuba entre 1840 y 1868.**

### **Epígrafe 2.1: Partidos y cuarterones de la zona; su evolución hasta 1868.**

Las haciendas cafetaleras que se desarrollaron en la Jurisdicción de Cuba propiciaron la creación de disímiles partidos<sup>60</sup> en la zona rural. A medida que se ampliaba el cultivo del café proliferaban estas demarcaciones como reflejo del creciente poblamiento rural y de la división política administrativa de la época. Esto provocó varios cambios en el territorio, sobre todo en la zona oeste. Dentro de esta zona merecen especial atención los partidos de Brazo de Cauto, Hongolosongo y Nimanima, protagonistas de la producción cafetalera en la conocida Sierra del Cobre a partir de la década del 40 del siglo XIX.

De la zona estudiada el territorio más conocido corresponde a la Villa del Cobre, título por el cual era conocido este poblado en la época debido a la abundancia de este mineral en sus montañas.<sup>61</sup> Producto de los trabajos que comenzaron a realizarse alrededor de 1558 en estos yacimientos de cobre y del establecimiento posterior en ese lugar de los trabajadores de las minas surgió el poblado del Cobre, también conocido como Santiago del Prado. Poco a poco, la población del lugar fue creciendo, en 1689 se registra una población de 373 personas<sup>62</sup> mientras que en 1756 existían 1183<sup>63</sup>, (lo que representa un aumento poblacional del 31,5 % en 67 años). Algunos autores refieren que muchos pobladores de la ciudad de Santiago de Cuba se refugiaron allí huyendo de los constantes terremotos y ataques de piratas.<sup>64</sup>

---

<sup>60</sup>Los partidos eran constituidos por territorios rurales. Era la forma de dividir en la época las demarcaciones para su mejor administración, a cuyo cargo estaba un juez pedáneo, más conocido por capitán de partido, el cual era encargado de administrar justicia y orden en su territorio al mando. Para más detalle consúltese las siguientes obras: Jacobo de la Pezuela: Ob.cit. t.1.p.289; Walter Goodman: *Un artista en Cuba*.p.14 y Esteban Pichardo Tapia. loc.cit. 37.p.527.

<sup>61</sup> En relación con este importante mineral Jacobo de la Pezuela diría que en el Cobre se producía la sexta parte de este metal de todo el mundo. Vid: Jacobo de la Pezuela: Ob.cit. t.1.p.27.

<sup>62</sup> Leví Marrero: *Cuba; economía y sociedad*. t.3.p.64. Apud: Olga Portuondo Zúñiga: Ob.Cit.pp.45-46.

<sup>63</sup> Pedro Agustín Morell de Santa Cruz: *La visita eclesiástica*. pp. 110-116. Apud: Olga Portuondo Zúñiga: Ob.cit. p.78.

<sup>64</sup> Vid: Olga Portuondo Zúñiga: Ob.cit.p.28.

Ligado a esto la aparición de una imagen santa en 1612 y la riqueza de sus montañas contribuyeron a que el pueblo cobrara cierta importancia. El Cobre incluía dentro de su territorio a los barrios de Riverfuente, La Plaza, Bajo Cauto<sup>65</sup>, Barrio Seco y Guisazal.<sup>66</sup>

A medida que el poblado crecía se fueron poblando las zonas montañosas aledañas y fomentando otros barrios, así cobraría vida el paraje de lo que posteriormente sería el partido de Hongolosongo. Las distintas fuentes consultadas sitúan al año de 1784 como el inicio del primer asentamiento poblacional: “Justo Cruzata, vecino del Cobre, «introduce diez vacas de sitio en el paraje nombrado Ongó-Songolo» [...]”<sup>67</sup> Sin embargo no sería hasta el siglo XIX, gracias a la implantación de los franco-haitianos que la zona rural de Hongolosongo cobraría vida a partir de los beneficios que trajo el cultivo del café en esta demarcación. A partir de entonces se crearían varios partidos en toda la Jurisdicción. La capitanía del partido de Hongolosongo sería creada en mayo de 1821.<sup>68</sup> En el mismo año, pero en el mes de noviembre se crearía la del Cobre. Sobre este asunto se conoce que:

Los hacendados del Cobre se reúnen en la Sala Capitular en 3 de noviembre de 1821, asistiendo los ricos convecinos Tomás Blez, José Antonio Villalón, Francisco Javier Cisneros, Santiago Buch Molás, Mariano Pérez, Manuel Hechavarría Agüero, José Antonio Portuondo, Ruperto Itúrbide, Pedro Bestard y D. Vicente del Castillo. De la discusión llegan a un acuerdo oficial, la de proponer como Capitán y Teniente respectivamente del Partido, a Francisco Javier Cisneros y D. Pedro Bestard, elevándose la propuesta al Jefe Superior Político, para la pronta expedición de esos títulos.<sup>69</sup>

De la cita anterior se deduce que los Capitanes de Partido eran los mismos hacendados y que por ende responderían a sus intereses. Nimanima también fue elevado a la categoría de Partido, dentro de sus límites se encontraban las

---

<sup>65</sup> Uno de los primeros asentamientos escogidos por los inmigrantes franco-haitianos para el fomento cafetalero fue este, bañado por el río que lleva su nombre, posteriormente sería conocido como partido de Brazo de Cauto.

<sup>66</sup> Vid: Antonio Duany Berié: *El Cobre y su término. Apuntes históricos*.p.14.

<sup>67</sup> Emilio Bacardí Moreau: Ob.cit. t.1.p.217.

<sup>68</sup> Ibídem. t.2.p.161.

<sup>69</sup> Ernesto Buch López: *Historia de Santiago de Cuba*.p.107.

posesiones costeras de Boca de Dos Ríos y Aserradero. Este último poblado fue sitio privilegiado en medio del establecimiento francés en las montañas; “[...] El Aserradero fue su avanzada agreste y uno de los poblados más importantes de la costa: especie de “sub-capital” por delegación, con la cabecera en la vieja “Ciudad de Cuba”<sup>70</sup>. Lo cierto es que El Aserradero se convirtió en puerto secundario, quizás el más importante de su tipo en la Jurisdicción. “Contó el poblado con grandes establecimientos y almacenes. Fue punto de enlace, no solo de otros sitios costeros, sino de poblaciones situadas al interior, en la escarpa norte de la Sierra. Su rada fue punto obligado de escala; el campaneo de las pintorescas arrias, cargadas del rico grano y de la más variadas mercancías era continuo”.<sup>71</sup>

Cada uno de los partidos era conformado por cuarterones, especies de subdivisiones, a cuyo cargo se encontraba el Cabo de Ronda.<sup>72</sup> Por supuesto, estos se subordinaban directamente a sus representantes superiores que en este caso era el Capitán o Teniente de un partido. El caso particular de la división establecida en el Cobre merece un análisis aparte; por la importancia del poblado se le había concedido a este el título de villa, pero en el siglo XIX también pasa a ser partido. Sin embargo por circunstancias políticas en 1838 es creada en el Cobre una Tenencia de Gobierno, a raíz de esto el Cobre pasa de partido a ser una Jurisdicción mas del Departamento Oriental. “En mayo de 1841 la jurisdicción del Cobre estaba dividida en cuatro partidos: Botija y Melgarejo, Loma de la Cruz, Ermitaño y Turquino”.<sup>73</sup> Sin embargo, esta Tenencia de Gobierno no se mantendría por mucho tiempo ya que en 1844 sería suprimida. Desaparecería la jurisdicción y el Cobre volvería a ser nuevamente un partido más de la Jurisdicción de Cuba.

Por otra parte, en la zona seguirían aumentando los partidos pedáneos. El censo realizado en 1846 reconoce en el territorio de interés seis partidos: Cobre, Brazo de

---

<sup>70</sup> Felipe Martínez Arango: En Marcha con el “Grupo Humboldt” (de la Sociedad de Geografía e Historia de Oriente). Excursiones No. 64 y 65.p.69.

<sup>71</sup> Ídem.

<sup>72</sup> Esteban Pichardo Tapia: loc.cit. 37.p.221.

<sup>73</sup> Inés Roldán de Montaud: “Organización municipal y conflicto en la villa de El Cobre (1827-1845)”, en *Santiago* (revista), n.60. p.143.

Cauto, Hongolosongo, Nimanima, Río Abajo y Ermitaño y por último Río Frío y Sevilla. En los partidos de Brazo de Cauto, Hongolosongo y Nimanima se concentrarían la mayoría de las propiedades cafetaleras.

El descenso de la producción del grano de café obligó a la centralización de los 46 partidos existentes en la Jurisdicción de Santiago de Cuba. “El censo de 1855 expresa una nueva organización de la Jurisdicción esta vez en nueve partidos, con lo que se buscaba una mayor centralización administrativa [...]”.<sup>74</sup> Esta concentración continuaría con el censo de 1862 al reconocerse solo seis partidos.<sup>75</sup> A partir de este momento los partidos de la zona oeste se agruparían para convertirse en cuartones del Cobre. Con esta centralización el Cobre se convirtió en uno de los partidos más extensos llegando a 17 684 caballerías de tierra cuadrada.<sup>76</sup> Sus límites se extendían por el norte con el partido de Palma Soriano y de Jutinicú; por el sur hasta la costa; por el oeste hasta el río Turquino (frontera con la jurisdicción de Manzanillo) y al este con la ciudad de Santiago de Cuba.<sup>77</sup> El censo realizado en este partido en el año de 1864 reconoce dentro de sus demarcaciones a los cuartones siguientes: Cuartón Central, Brazo de Cauto, Hongolosongo, Río Frío, Río Seco, Nimanima, Aserradero, Caimanes y el caserío de La Socapa.<sup>78</sup> Para entonces ni Aserradero, ni Caimanes contaban con una producción de café, reflejo de la crisis productiva. Los restantes cuartones se mantendrían produciendo el preciado fruto para toda la Jurisdicción hasta el estallido de la Guerra de los Diez Años en 1868.

---

<sup>74</sup> Olga Portuondo Zúñiga: Ob.cit. p.209.

<sup>75</sup> Ídem.

<sup>76</sup> Jacobo de la Pezuela: Ob.cit. t.2.p.5.

<sup>77</sup> Ídem.

<sup>78</sup> Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba (AHPSC). Fondo: Gobierno Provincial de Oriente. Materia Censos de Población. Leg. 293 No.14.

## **Epígrafe 2.2: La extensión territorial de las haciendas y sus vías de comunicación.**

Algunas de las haciendas fundadas por los franceses a inicios del siglo XIX habían empezado a disminuir su producción debido al agotamiento de sus terrenos. El desplazamiento que se generó hacia la zona oeste tras la década del 40 estuvo condicionado por la búsqueda de nuevas tierras por parte de los hacendados cafetaleros, que veían en este territorio grandes posibilidades para la expansión del cultivo. Las tierras de la zona oeste habían ganado fama de ser propicias y no habían sido explotadas en su totalidad. Estas circunstancias hicieron posible que proliferaran un buen número de cafetales en esta demarcación.

Estas propiedades casi siempre se medían por caballerías<sup>79</sup> de tierra. Sin embargo, en los documentos consultados se reconocen otras unidades de medidas usadas con el mismo fin que la caballería; estas son: el cordel, la vara y el caró.<sup>80</sup> Todas las medidas mencionadas facilitaban en la época un mejor control sobre del terreno ocupado. Dentro de los límites de una hacienda cafetalera no solo se sembraba café, también se cosechaban algunas viandas para el autoconsumo de la finca. Es el caso del cafetal San Bernardo propiedad de D. José Antonio Compton que tenía una cosecha de 3 250 ñames criollos y amarillos en campo abierto ubicado en el partido de Brazo de Cauto.<sup>81</sup> Aparte de los cultivos existían áreas dedicadas a potreros y a bosques, más conocido este último como monte firme. De ahí que sería erróneo pensar que en un cafetal (X) cantidad de caballerías se dedicarían por completo al cultivo del cafeto.

---

<sup>79</sup> La caballería era una de las medidas agrarias más utilizadas en el período estudiado. Una caballería equivale a 324 cordeles<sup>2</sup> o 184 412 m<sup>2</sup>. Para más detalle consúltese Jacobo de la Pezuela: Ob.cit. t.4. p.197.

<sup>80</sup> El cordel de tierra es una unidad lineal equivalente a 24 varas cubanas; por otra parte la vara cubana contiene 719 metros y la castellana consta de 36 pulgadas y 835 milímetros. Mientras que el caró o caroe es una medida introducida en Cuba por los hacendados franceses y utilizados mayormente por estos, 10 caroes equivalen a una caballería de tierra. Para más detalle consúltese las siguientes obras: Jacobo de la Pezuela: Ob.cit. t. 4, p.197; Esteban Pichardo Tapia: loc. cit.37. p.169 y Francisco Pérez de la Riva: Ob.cit. p.354.

<sup>81</sup> AHPSC. Fondo: Juzgado de Primera Instancia. Materia. Cafetales. Leg. 130, No. 8, 1847.

A través del trabajo con las fuentes documentales ha sido posible localizar una cantidad considerable de haciendas cafetaleras que permiten caracterizar la extensión territorial que ocupaba una propiedad(Anexo1). La tabla que a continuación se expone sintetiza la búsqueda realizada.

Tabla 1.2: Cantidad de haciendas por rangos de extensión de caballerías en la zona oeste de la jurisdicción de Santiago de Cuba.

Rango de extensión(cab)	Número de haciendas	%
0-9	76	72
10-20	23	22
Más de 21	7	7
Total	106	100

Fuente: Tabla elaborada por el autor con datos procesados del AHPSC de los Fondos: Anotaduría de Hipoteca y Protocolos Notariales.<sup>82</sup>

Entre los años de 1840 y 1850 se localizaron 38 propiedades menores de 10 caballerías. Aunque es válido aclarar que para el año de 1841 Hongolosongo contaba con 70 fincas rústicas<sup>83</sup> dedicadas al cultivo de café, siendo de este modo el partido con más concentración de haciendas en toda la Jurisdicción. En este partido se concentraron la mayoría de las haciendas localizadas entre los años citados con un total de 29 haciendas. Entre las más pequeñas se encontraron algunas que no

<sup>82</sup> La tabla se dividió en tres rangos para una mejor comprensión. El primero representa la pequeña propiedad, el segundo la mediana y el último la gran propiedad.

<sup>83</sup> Juan Pérez de la Riva: Ob.cit.pp.382- 383.

rebasaban las 5 caballerías, entre ellas: Santa Clara, La Caridad y San Agustín, con tres caballerías cada una.<sup>84</sup> Las restantes estaban entre las 6 y 9 caballerías como indica el rango establecido para la pequeña propiedad. Las más grandes dentro del partido eran: La Carmita, poseedora de 8½ caballerías y Deseada Unión sobre 9 caballerías y medio cordel de tierra.<sup>85</sup> Esta última era llevada en sociedad por el matrimonio de Don Antonio Badell y Doña Dolorés Planos en conjunto con Don Manuel Villalón y Compañía.<sup>86</sup>

A pesar de tener un elevado número de cafetales, el partido de Hongolosongo para la década que media entre 1840 y 1850 estaba la mitad de su demarcación casi virgen. En materia de explotación cafetalera “[...] la Memoria del censo de 1846 señala que en el partido de Hongolosongo, la zona de mayor densidad y una de las de primer poblamiento en la región estudiada, el 51.6% del terreno estaba cubierto de bosques [...]”<sup>87</sup>

Para este período se localizaron haciendas cafetaleras en otros partidos, aunque en menor medida que el analizado anteriormente. En el de Nimanima se encontraron 3 fincas cafetaleras de pequeña proporción entre los años mencionados. En este sentido, El Hermitaño<sup>88</sup> con 4 caballerías, próxima a la costa por su ubicación en Boca de Dos Ríos.<sup>89</sup> En el partido del Cobre se ubicaron dos haciendas al igual que en su homólogo Brazo de Cauto. Mientras que en Río Frío solo se localizó una sola nombrada Santa Olaya, con una extensión de 3 caballerías de tierra.<sup>90</sup>

En cuanto a la mediana propiedad en esta década solo se encontraron en la documentación 6 haciendas entre los partidos de Hongolosongo y Nimanima, este último solo con 2. La menor de ellas estaba compuesta de 10 caballerías en el

---

<sup>84</sup> AHPSC. Fondo: Anotaduría de Hipotecas. Libro 36 fo.152v, 156; Libro 40 fo.97. Protocolos Notariales. Escribanía de la Real Hacienda Libro 401 fo.155 y 155v.

<sup>85</sup> *Ibidem*. Libro 36 fo. 140 y 182.

<sup>86</sup> *Ibidem*. fo. 192.

<sup>87</sup> Juan Pérez de la Riva: *Ob.cit.* p.363.

<sup>88</sup> En algunas ocasiones el nombre de este partido aparece con H y en otras no, cada vez que aparezca su nombre se escribirá como indica la fuente, o sea que puede ser de las dos maneras.

<sup>89</sup> AHPSC. Fondo: Anotaduría de Hipotecas. Libro 36 fo.127.

<sup>90</sup> AHPSC. Fondo. Protocolos Notariales. Escribanía Cobre. Libro 194 fo. 47.

partido de Nimanima y se nombraba Proserpina.<sup>91</sup> Mientras que las otras oscilaban entre las 11 y 15 caballerías, siendo Marcelina –antes Nueva Málaga- ubicada en Hongolosongo la de mayor extensión.<sup>92</sup>

En el caso de las grandes propiedades, la tabla expuesta con anterioridad indica que eran casi una anomalía en la región debido a su exiguo número. Para este rango se localizaron un total de 5 haciendas entre 1840 y 1850. La mayor de ellas era El Socorro con una extensión de 25 caballerías ubicada en el partido de Nimanima. También con esta dimensión se encontró Zelie que contaba con 2 estancias anexas: Cañizo y Pinal de 18 caballerías y 4 ½ caballerías, respectivamente.<sup>93</sup> Muchos hacendados al poseer más de una propiedad que se intercomunicaran entre sí casi siempre las juntaban como en el caso anterior. Verdaderos latifundios eran las haciendas San Magín de las yayas con 41 caballerías, 283 cordeles y 20 varas y San Narciso con 75 ½ caballerías.<sup>94</sup> Esta última tenía como particularidad la siembra de algodón y azúcar junto a la de café; pues resulta raro encontrar propiedades con esta característica ya que casi siempre se especializaban en un solo cultivo de plantación.

Entre los años de 1850 a 1860 hubo un total de 32 propiedades cafetaleras localizadas, de ellas 20 son de pequeña propiedad, 10 de mediana y 2 de gran extensión. En este lapso se debe tener en cuenta los cambios ocurridos en torno a la nueva división política administrativa de los partidos a partir del segundo lustro de la década de 1850. Producto de esta nueva organización los partidos mencionados con anterioridad pasaron a ser dependencias o cuarterones del partido del Cobre.

En cuanto a la pequeña propiedad en este período nuevamente va a ser Hongolosongo, ahora convertido en cuarterón, el que cuente con un mayor número de propiedades al ser localizadas 10; le siguen los cuarterones de Brazo de Cauto y

---

<sup>91</sup> AHPSC. Fondo: Anotaduría de Hipotecas. Libro 37 fo.113v.

<sup>92</sup> *Ibidem*. Libro 36 fo.21v.

<sup>93</sup> *Ibidem*.fo. 64v y 114.

<sup>94</sup> *Ibidem*. fo. 87v; Libro 37 fo.58v.

Nimanima con 5 y 2 haciendas respectivamente. En los cuarterones de Corralillo, San Andrés y Río Frío solo se localizó una finca por demarcación. La hacienda de menor proporción era Santa Isabel con 2 ½ caballerías en el cuarterón de Brazo de Cauto.<sup>95</sup> La mayoría de estas tenían 6 caballerías, entre ellas: El Refugio, Bella vué y Santa Amalia en el cuarterón de Hongolosongo; Thesalia, Matilde y Zasonte en Brazo de Cauto.<sup>96</sup>

De las haciendas de mediana propiedad en estos años la mayoría se ubicaron en el cuarterón de Brazo de Cauto destacándose Providencia con una extensión de 20 caballerías.<sup>97</sup> En Hongolosongo se destacan La Santísima Trinidad con 18 caballerías y La Nueva Perla con 11 ½ caballerías.<sup>98</sup> Del cuarterón de Nimanima solo aparece una para este período nombrada Santa Gertrudis ubicada en 10 caballerías de tierra<sup>99</sup>, siendo al mismo tiempo la de menor proporción. Además fue localizada una sola hacienda de gran extensión nombrada Campo Largo con una extensión de 27 caballerías, ubicada en Hongolosongo.

El último período es el que va de 1860 y 1868, durante este se realizaron 2 padrones, especialmente el de 1866 brinda con lujos de detalles el número de haciendas y la extensión en caballerías de cada una de ellas. Sin embargo solo se tomará como muestra las halladas en los Fondos de Anotaduría de Hipoteca y los Protocolos Notariales. En estos años el partido del Cobre tenía dedicado al cultivo del café 271 caballerías distribuidas en la siguiente forma: 1 en Río Seco, 4 caballerías en el Cuarterón Central, 18 en Nimanima, 19 en Río Frío, 82 en Hongolosongo y 147 en Brazo de Cauto entre café y cacao. En total las haciendas localizadas son 26, 18 correspondientes a la pequeña propiedad, 6 a la mediana y 1 de gran propiedad. Si se compara esta muestra con el Padrón de 1866 se puede

---

<sup>95</sup> Ibídem. Libro 38 fo.147.

<sup>96</sup> Ibídem. fo.204, 208v, 212; Protocolos Notariales. Escribanía de la Real Hacienda. Libro 401 fo.315-316,146v-147; Libro 403 fo.121v-122.

<sup>97</sup> AHPSC. Fondo: Protocolos Notariales. Escribanía de la Real Hacienda. Libro 400 fo.347v-348v.

<sup>98</sup> AHPSC. Fondo: Anotaduría de Hipotecas. Libro 38 fo. 26. Protocolos Notariales. Escribanía de la Real Hacienda. Libro 402 fo.50-50v.

<sup>99</sup> AHPSC. Fondo: Protocolos Notariales. Escribanía de la Real Hacienda. Libro 399 fo. 519v-520.

observar que aunque el número de haciendas registradas por este es muy superior, los resultados en cuanto al tamaño de la propiedad se mantiene con una supremacía de la pequeña extensión de tierra.

Como se ha podido observar la mayoría de las haciendas cafetaleras que se ubicaban en la zona oeste eran de pequeña propiedad representando un 72% del total mientras que la mediana y la grande ocupaban el 22 y el 7 % respectivamente. La mayoría de las haciendas cafetaleras que existieron en la zona oeste eran de pequeña propiedad debido a “[...] la diversificación de la agricultura y la multiplicación de propiedades y los propietarios rurales en la Isla”.<sup>100</sup>

Todas estas plantaciones se interrelacionaban a través de la red de caminos existentes en la zona que desempeñaban el punto de contacto entre la ciudad y la zona rural así como el de las propias haciendas. Debido al incremento de las propiedades cafetaleras fue preciso construir en la zona varios caminos para facilitar el contacto comercial y socio-cultural de la época. Estos eran construidos y mantenidos por los propios hacendados con el uso de sus dotaciones, se trataba por todos los medios que estas faenas no coincidieran con el tiempo de la cosecha.

Aunque el hacendado tenía un papel fundamental en este proceso, no podía llevar a cabo la construcción de un camino por muy sencillo que fuera sin el permiso y la autorización del gobierno, por esta razón muchos solicitaban permiso de construcción. Es el caso del hacendado Don Francisco Crombet del cuartón de Río Frío al pedir licencia para “[...] abrir una serventía al cafetal que fomenta en la posesión de Giro Don Federico Crombet, que sirva al mismo tiempo de camino a otros varios hacendados de los cuarterones de Hongolosongo y Brazo de Cauto [...]”<sup>101</sup> [sic]. Las serventías<sup>102</sup> eran utilizadas dentro de la zona para comunicar a las diferentes haciendas, su función era intercomunicar las propiedades y para ello pasaban por el interior de algunas de estas como ilustra el ejemplo anterior.

---

<sup>100</sup> Yaumara López Segre: Ob.cit. p.140.

<sup>101</sup> AHPSC. Fondo: Gobierno Provincial de Oriente. Materia. Caminos. Leg. 205, No.8, 1860.

<sup>102</sup> Camino que pasa por terrenos de propiedad particular, y que utilizan los habitantes de otras fincas para comunicarse con los públicos.

Los grandes caminos son los conocidos *chemins de colline* y eran los puntos de contacto entre la zona rural y la ciudad para el intercambio comercial, no solo en la ciudad donde existía un mayor comercio, sino también en los mercados internos donde eran llevados los productos de las haciendas. En el año de 1865 algunos hacendados del Cobre solicitan la construcción de un camino desde este punto hasta Palma Soriano para facilitar el traslado de productos a los mercados.<sup>103</sup> Esto demuestra que existía un comercio local en la zona.

Del buen estado de los caminos dependía la comercialización de la producción cafetalera de la haciendas, por ello tanto hacendados como gobierno se dieron a la tarea de dotar a la zona oeste de una amplia red de caminos. Entre los mas atendidos se hallaba el camino de Hongolosongo que en 1851 se le hizo un ensanche y se extendió hasta Brazo de Cauto, Guaninao, Río Frío, ramal del Turquino y Loma del Gato.<sup>104</sup> Otros de los caminos de la zona eran: camino del Cobre al Río de Turquino, del Aserradero a la loma de Duvalong, del Aserradero a Hongolosongo, de Solís a Hongolosongo, de Río Frío a Hongolosongo, camino real del Cobre a Cuba, de la tienda del Maniel a la Cruz de Cauto y otros (Anexo 2).

Sin embargo con el tiempo los caminos fueron desatendidos por parte de los hacendados, muchos cerraron y se hicieron intransitables, lo que trajo como consecuencia el deterioro de las comunicaciones. En la relación de caminos y que hizo el capitán del partido del Cobre, Román Gómez en el año de 1867 se puede apreciar el gran estado de deterioro que presentaban estas vías de comunicación (Anexo 2), causantes también a la postre de la ruina de muchos cafetales.

### **Epígrafe 2.3: Las compraventas de haciendas: negocio lucrativo de la época.**

Ser propietario de una hacienda de café en la época era símbolo de riqueza y reconocimiento social, de ahí el interés por poseer tan siquiera una hacienda

---

<sup>103</sup> AHPSC. Fondo: Gobierno Provincial de Oriente. Materia. Caminos. Leg. 207, No.17, 1865-1866.

<sup>104</sup> Emilio Bacardí Moreau: Ob.cit. t.3.p.11.

pequeña. En general la propiedad de una hacienda de este tipo era recibida por herencia, donación o compra. El incremento de las fincas cafetaleras en la zona oeste fue respaldado por todo un movimiento de compraventas en la localidad debido al interés que adquirió la tierra en medio del desplazamiento hacia esta.

En el período estudiado se encontraron un total de 86 compraventas de haciendas<sup>105</sup> en los Protocolos Notariales revisados<sup>106</sup>, número que muestra lo común que era en esos momentos tal proceso. La venta de cafetales ocupaba un lugar privilegiado en la prensa de la época, *El Redactor* contaba con una sección fija llamada Venta de Bienes que ilustraba las ofertas de toda clase de fincas, entre ellas la oferta de haciendas cafetaleras en venta eran mayoría. Al respecto una de sus números muestra:

Un cafetal llamado Emilie, situado en el partido de Brazo de Cauto, con 16 caballerías, 325 000 pies de cafetos, 92 negros de todos sexos y edades, y todos los establecimientos y útiles necesarios para el servicio de la finca valorada en \$ 82. 175. 95.

Un cafetal llamado Laurestine, situado en el partido de Hongolosongo, con 34 caballerías de tierra, 157 000 pies de cafetos, 36 negros [...] valorada en \$ 44. 460.97.

Un cafetal llamado Zasoute, situado en el partido de Brazo de Cauto con 6 caballerías de tierra, 149 500 pies de cafetos, 47 negros [...] valorado en \$ 35. 542. 83<sup>3</sup>/<sub>4</sub>.

La mitad del cafetal llamado Nuevo Mundo, en sociedad con M<sup>r</sup> Eduardo Despaigne, situado en el partido de Brazo de Cauto, con 12<sup>1</sup>/<sub>2</sub> caballerías de tierras, 55 negros, 150 000 pies de cafetos [...] valorado en \$ 35. 127. 36<sup>2</sup>/<sub>3</sub>.<sup>107</sup>

Sobre el precio de un cafetal incidían varios factores: la distancia existentes entre estos y la ciudad, la extensión de la propiedad, el tamaño de sus cultivos, la dotación de esclavos que poseían y el estado de conservación. De igual forma el pago por

---

<sup>105</sup> La compraventa de haciendas era un proceso legal autenticado ante un escribano público. En las distintas escribanías existentes en la época comparecían: vendedor, comprador y testigos. Se plasmaba en una escritura las principales características de la hacienda puesta en venta y las condiciones en que las que se hacía la compraventa. A cada propiedad vendida se le cobraba un seis por ciento de alcabala.

<sup>106</sup> En este caso solo se ha trabajado con la *Escribanía de la Real Hacienda* y con la *Escribanía del Cobre*

<sup>107</sup> “Venta de Bienes”, en *El Redactor* (periódico), n. 2, 30 de abril de 1847.p.2.

parte de los compradores ya fuera en pesos o escudos se hacía de varias formas, entre ellas las más comunes eran el pago al contado y el pago a plazos donde casi siempre se hipotecaba la Hacienda comprada como garantía. En el primero de los casos el vendedor declaraba haber recibido la suma pedida por el comprador otorgándole una carta de pago que validara la acción acometida. Por ejemplo:

Yo Doña Luisa Cassard de Giraudy, viuda [...] vendo a Don Francisco Fabars natural de Santo Domingo [...] la hacienda de café titulada Providencia, situada en el partido de Brazo de Cauto en veinte caballerías de tierra más o menos [...] así mismo cinco caballerías de monte firme [...] incluso la dotación de ciento treinta y un negros[...] por precio de 70 000 pesos de cuya cantidad ha abonado el comprador 1 893 pesos y medio real por reales derechos de alcabala e hipoteca [...] siendo a mi cuenta los gastos de la venta, de mensura y planos de los terrenos [...] confieso haber recibido los 70 000 pesos en moneda corriente a mi satisfacción otorgándole carta de pago[...] en Santiago de Cuba a los doce días del mes de junio del año de 1854 [...] <sup>108</sup> [sic]

En caso de que las haciendas fueran vendidas a plazos se establecían los términos para el pago, que casi siempre se hacía en tres períodos. De esta forma el comprador quedaba obligado a pagar en los tres plazos establecidos la suma equivalente al precio en que le fue vendida la hacienda. Por lo general en estos casos se hipotecaban las haciendas compradas, y en ocasiones hasta más de una con tal de asegurar la compra. El nuevo dueño dependía de buenas cosechas para no caer en la ruina, sus ganancias serían mínimas hasta que no liquidara por completo su deuda.

Por lo general cada vez que era vendida una hacienda de café, también se vendía junto con ella la dotación de esclavos. De esta manera el valor de la propiedad aumentaba ya que los esclavos eran la inversión más cara y rentable dentro de esta. Para representar mejor lo dicho se han tomado dos ejemplos de compraventa que ilustran la diferencia existente entre un cafetal con esclavos y otro sin esta fuerza de trabajo. En el año de 1853 fue vendida la hacienda La Armonía ubicada en el partido de Hongolosongo sobre 10 caballerías de tierra y con 25 esclavos de dotación, por

---

<sup>108</sup>AHPSC. Fondo: Protocolos Notariales. Escribanía de la Real Hacienda. Libro 400 fo. 347v-348v.

Don Santiago Puig proveniente de Cataluña a Don Francisco Santos por una cantidad de 10.000 pesos.<sup>109</sup> En este mismo año se realizó la compraventa de la hacienda Santa Gertrudis ubicada en el partido de Nimanima sobre 10 caballerías al igual que la anterior pero sin negros. Fue vendida por Don José Stable y Doña Clara Bonne a Don Fernando Miyares Hierrezuelo por solo 500 pesos.<sup>110</sup> Como se puede apreciar Santa Gertrudis a pesar de tener la misma extensión de terrenos que La Armonía, por no tener esclavos su valor fue depreciado veinte veces comparada con el precio que logró ser vendida la primera hacienda.

Por otra parte, para lograr sacar provecho de una venta como esta era necesario mantenerla en óptimas condiciones puesto que “[...] un cafetal que no se mantiene constantemente en el mejor cuidado de limpieza concluye por arruinarse totalmente [...]”<sup>111</sup> Muchas propiedades que habían sido descuidadas, que no habían rendido lo esperado o que eran demasiado viejas fueron convertidas en cascos y vendidas a un precio muy por debajo de lo que hubieran válido en perfecto estado. Por ejemplo el casco de la Nueva Perla ubicado en Hongolosongo teniendo 11½ caballerías fue vendido por solo 500 pesos a Don Leopoldo Bataille por Don Antonio Vadel en 1857.<sup>112</sup> La compra de un casco permitía “[...] iniciar la actividad a partir de las instalaciones fundamentales ya construidas, dedicando el grueso de la inversión solo a la renovación tecnológica.”<sup>113</sup>

Algunos hacendados hicieron de la compraventa de cascos de cafetales un negocio especulativo. En menos de un año la hacienda San Esteban ubicada en Hongolosongo sobre 5 caballerías fue vendida tres veces; primero como casco por Don Francisco Santos a Don Ernesto Vedey y Don José Dumas por 200 pesos en noviembre de 1857. En el mismo mes y año los compradores anteriores venden a Don Pedro Yraola la misma hacienda con 18 esclavos a un precio de 16 000 pesos. En abril de 1858 se vuelve a vender la hacienda como casco en cantidad de 200

---

<sup>109</sup> *Ibíd.* Libro 399 fo. 218v-219.

<sup>110</sup> *Ibíd.* fo. 519-520.

<sup>111</sup> AHPSC. Fondo: Juzgado de Primera Instancia. Materia. Cafetales. Leg.129½, No. 2, 1842.

<sup>112</sup> AHPSC. Fondo: Protocolos Notariales. Escribanía de la Real Hacienda. Libro 403 fo. 121v-122.

<sup>113</sup> Valentina Briñones Ibarra: *Ob.cit.*p.36.

pesos a Don Juan Emilio Dumois y Don Nicolás Bibo.<sup>114</sup> Evidentemente para sacar más ganancias se compraba un casco a un precio irrisorio para luego venderlo como hacienda por un precio mayor.

Casi siempre las haciendas eran vendidas como algo definitivo, pero en ocasiones se estilaba vender a través de una retroventa. La diferencia establecida entre una venta normal y esta estaba dada en que el primer caso el propietario vendía sus bienes renunciando a todo poder sobre estos, mientras que en el caso de la retroventa el vendedor recibía el precio pedido con la condición de retribuir la misma suma a los compradores en un plazo determinado, o sea que era una especie de alquiler. En caso tal de que este plazo no fuera cumplido, entonces se perderían los derechos sobre la propiedad vendida. Este peculiar proceso evitaba contraer deudas que a la postre no pudieran pagarse. Uno de estos casos mencionados fue el de M<sup>e</sup> Micaela Mourlot.

[...] yo Micaela Mourlot de Lacrait he vendido en calidad de retro a los Señores Ducourau y Compañía el cafetal de mi exclusiva propiedad nombrado Santa Ana con veinte y nueve negros, partido del Cobre cuarton de Hongolosongo [...] por el termino de tres años y por el precio de once mil y cuatrocientos pesos [...] podrá retrocomprar dentro de los tres años indicados si devuelve el precio para la retroventa [...] en Santiago de Cuba a tres de mayo del año de 1866 [...] <sup>115</sup> [sic]

Al año siguiente de esta operación Micaela Mourlot recuperó su hacienda efectuando el pago a la sociedad con la cual había hecho este negocio.<sup>116</sup> Este ejemplo ilustra que no solo los hombres eran los únicos en poseer haciendas, también la mujeres figuraban como propietarias, vendedoras o compradoras. Aunque en la mayoría de los casos estas se auxiliaban de un apoderado o albacea que las representara en estos trámites. Del mismo modo los hombres por disímiles causas nombraban un apoderado o albacea que en ocasiones eran hacendados.

---

<sup>114</sup> AHPSC. Fondo: Protocolos Notariales. Escribanía de la Real Hacienda. Libro 403 fo. 198v-201v.

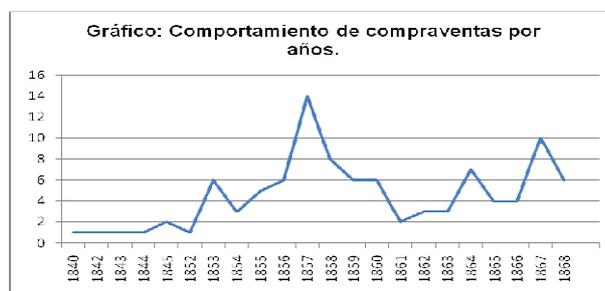
<sup>115</sup> Ibídem. Libro 412 fo. 444v-445.

<sup>116</sup> Ibídem. Libro 413 fo. 240-241.

Este proceso de compraventa permitió a aquellos hacendados con más solvencia económica de la zona se hicieran de varias haciendas. Este es el caso de D. Tomás Stable poseedor de ocho haciendas en Hongolosongo nombradas: San Carlos, Mon Repos, La Caridad, El Recuerdo, Nuevo Olimpo, San Agustín y parte de Nueva Málaga<sup>117</sup> a lo largo de todo el período estudiado.

Para concluir este epígrafe el gráfico siguiente muestra el comportamiento de las compraventas de las haciendas cafetaleras por años en el período de estudio:

Gráfico 2.1: Comportamiento de compraventas de haciendas por años.



Fuente: Gráfico elaborado por el autor con datos extraídos de los Protocolos Notariales del AHPSC.

Como se puede apreciar en los primeros años no se registraron muchas compraventas pero su número va en ascenso a partir de 1852; precisamente fue durante la década del 50 que se localizaron un mayor número de compraventas, siendo su mejor año el de 1857, a partir de aquí van en descenso. Quizás este descenso este relacionado con la crisis de 1857 y sus nefastas consecuencias para la producción cafetalera, puede que ante la inestabilidad halla mermado un poco la demanda. Luego se registra un mediano ascenso de estas compraventas entre 1866 y 1867.

<sup>117</sup> AHPSC. Fondo: Anotaduría de Hipotecas. Libro 39 fo. 164v; Libro 40 fo. 85,97. Protocolos Notariales. Escribanía de la Real Hacienda. Libro 403 fo 172v-173v, 376v-377v. Libro 404 fo. 546-547v; Libro 405. fo. 60-61.

## **Epígrafe 2.4: La producción cafetalera en la zona oeste de la jurisdicción de Santiago de Cuba entre los años de 1840 y 1868.**

A partir de la década del 40 del siglo XIX la producción cafetalera se concentraría en la región oriental debido a la pérdida casi total de este cultivo en el Occidente del país. Este último hecho fue motivado por disímiles circunstancias. Una de ellas estaría dada por el poco rendimiento que ofrecía el café a la región en los últimos tiempos, donde la técnica del método seco para beneficiar el café no era la más adecuada. Aparejado a esta situación se produce una expansión en el cultivo de la caña de azúcar, o sea que las plantaciones azucareras crecerían a expensas de los arruinados cafetales. Para un hacendado de la zona occidental resultaba más lucrativo invertir en la sacarosa pues su cultivo era más resistente a las condiciones tropicales y requería de menos cuidados que el café.

Por otra parte la competencia internacional acrecentaba; Brasil abarrotaba el mercado internacional con un café de gran calidad perjudicando a los productores cubanos del occidente de la Isla. Aparejado a esto se resquebrajarían las relaciones comerciales con los Estados Unidos producto del alza de aranceles impuestos por España a este país y viceversa. Hay que sumar también a estos factores el infortunio que trajo para las cosechas los dos huracanes que azotaron a esta región en menos de cinco años.<sup>118</sup> A la larga la producción cafetalera en esta parte de la Isla fue condenada a desaparecer, solo sobrevivieron esta crisis algunos cafetales de Vuelta Abajo.

Sin embargo para el extremo oriental el panorama era completamente alentador. “La práctica tecnológica aplicada a la caficultura por los colonos emigrados de Saint Domingue y la apropiación que de ella hicieron los hacendados orientales, salvó la industria en la zona y la conservó como el reducto productivo más importante de Cuba aun después de la debacle de Occidente.”<sup>119</sup>

---

<sup>118</sup> Vid: Josefina de la Mercedes Centeno Dustet: Ob.cit.p.49.

<sup>119</sup> Yaumara López Segrera: Ob.cit.p.122

Muchos investigadores coinciden en situar a los años 40 como los de mayor desarrollo productivo en la región oriental. En realidad las condiciones eran muy diferentes al Occidente; en el Oriente la caña no podía desplazar al café puesto que su expansión era solo por tierras llanas. Por otra parte la competencia del mercado brasileño no afectaba en gran medida a la Jurisdicción, ya que se tenía fuertes vínculos con diferentes mercados en Francia, especialmente con Burdeos. Estas operaciones comerciales se ilustraban semanalmente en el diario *El Redactor*, por ejemplo en la semana que corrió del 13 al 20 de febrero de 1842 salieron con destino a Burdeos dos bergantines franceses: Matilde y Cosmopolita. El primero de ellos llevaba una carga de 339.525 libras de café perteneciente al hacendado Don Eugenio Ribeaux. El segundo bergantín exportó 176.444 libras de este grano concerniente a Don Pedro Rivery, también hacendado.<sup>120</sup> Este último poseía su hacienda en el partido de Hongolosongo llevando por nombre Laurestina y con una dimensión de 27 caballerías de tierras.<sup>121</sup>

A medida que avanzaba la cuarta década del siglo XIX y disminuían las haciendas cafetaleras en los partidos tradicionales, los partidos integrantes de la zona oeste conquistaban poco a poco un nuevo espacio. El Cuadro Estadístico del año 1846 refleja el crecimiento de la producción cafetalera en estos partidos. Perteneciente al oeste, Brazo de Cauto llegó a producir 42.000 arrobas de café, cifra igualada por el partido de La Amistad y solo superada por el partido de El Ramón; o sea que tenía el segundo mejor índice de la producción en toda la jurisdicción de Cuba. Le seguía el partido de Hongolosongo con 34.244 arrobas de café, cifra bastante aceptable si se considera el resto de la producción lograda por los otros partidos. Para terminar el esbozo productor de la zona se debe tomar en cuenta los partidos de Nimanima con 9.070 arrobas, además del de Río Abajo y Hermitaño con solo 808 arrobas de café,<sup>122</sup> aunque discreta la producción de los dos últimos partidos mencionados si se compara con la producción obtenida en otros años se denota mejoría. De las 384

---

<sup>120</sup> "Parte Mercantil", en *El Redactor*, n. 687, 21 de febrero de 1842.p.3.

<sup>121</sup> AHPSC. Fondo: Anotaduría de Hipotecas. Libro 37 fo.34v.

<sup>122</sup> *Cuadro Estadístico correspondiente al año 1846*, Habana, 1847. Apud. Josefina de la Mercedes Centeno Dustet: Ob.cit.pp.23- 24.

180 arrobas<sup>123</sup> que fueron producidas en total por la Jurisdicción en ese año, los partidos de la zona oeste representaban el 22,4 % de esta.

Las cifras ofrecidas anteriormente demuestran que el ritmo de producción alcanzado en la región y en los partidos antes mencionados lejos de decaer como en Occidente se mantendría. “[...] La estabilidad comercial permitió la supervivencia de la economía cafetalera a pesar de las alteraciones en el mercado internacional, y la calidad del producto ofrecido garantizó la competencia.”<sup>124</sup> Sumado a esto los precios del grano en el período aunque no muy favorables<sup>125</sup> se mantuvieron estables sin sufrir grandes variaciones que afectaran el mercado interno. Tal situación permitiría que ya para 1850 la producción de las distintas haciendas cafetaleras de la jurisdicción de Santiago de Cuba cubriera más de la mitad del café que era exportado.<sup>126</sup>

El producto de estas haciendas dependía casi totalmente del trabajo esclavo ya que los jornaleros o trabajadores libres eran un sector muy reducido que no daba a basto en tiempo de cosecha. En algunos casos muy excepcionales superaban a la dotación, como en la Nueva Málaga que solo contaba con 17 esclavos pero tenía 35 trabajadores libres (Anexo 1). Algunas fincas utilizaban un elevado número de esclavos para su producción sin importar el tamaño que tuvieran. Por ejemplo la hacienda Estrella de 30 caballerías utilizaba 58 esclavos y esta misma cantidad era utilizada por Isabelita con solo 12 caballerías. La cantidad de esclavos estaba determinada por las necesidades del dueño y la cantidad de tierra que estuviera cultivada, por ejemplo el cafetal Diamante con 30 caballerías pero solo en cultivo 8 utilizaba 18 esclavos de dotación (Anexo 1). Sin embargo la utilización de la fuerza de trabajo esclava a la postre incidiría en la disminución de la producción debido a la disminución continúa de los esclavos por la poca entrada de negros y su traslado a

---

<sup>123</sup> Emilio Bacardí Moreau: Ob.cit. T.2,pp.394 y 395. La doctora Olga Portuondo ofrece la cifra de 383.780 arrobas pero la diferencia entre ambas es mínima.

<sup>124</sup> Ídem

<sup>125</sup> Oscilaron entre los 4.00 y 7.00 pesos el quintal.

<sup>126</sup> Josefina de las Mercedes Centeno Dustet: Ob.cit.p.59.

otros renglones, como fue el caso del azúcar, sumado a lo anterior, en 1852 producto de la epidemia de cólera la población esclava disminuyó aun más.<sup>127</sup>

Gracias al descenso de la producción cafetalera en Brasil entre 1850 y 1852<sup>128</sup> el café cubano nuevamente se vio beneficiado en el mercado internacional. Pero esta coyuntura no duraría mucho tiempo, Brasil recuperaría el mercado que momentáneamente había perdido. La producción en estos años iría en descenso y esta situación se agravaría a partir de 1857 a raíz de la crisis económica que se generó en los Estados Unidos. Como consecuencia de esta depresión “[...] los créditos disminuyeron, el interés creció y se multiplicaron las hipotecas.”<sup>129</sup> Aunque la producción del cafeto se vio afectada y disminuyó en gran medida, no desapareció debido a la fortaleza de este cultivo en la región. A partir de estos momentos el mayor cúmulo de la producción se concentraría en pocos partidos, entre ellos figuraba el del Cobre que para el año de 1859 contaba con 88 haciendas cafetaleras y una renta líquida<sup>130</sup> de 2.473.33<sup>131</sup>, la mayor de toda la Jurisdicción.

La situación generada por el descenso cafetalero requería que se tomaran algunas medidas por parte de los hacendados para mantener el amenazado cultivo del café pese a que cada día era menos rentable. Para compensar las pérdidas en este cultivo se implementaría otro como alternativa, el cacao. Al respecto de las funciones de este último en su informe del año 1849 el diputado Ramón Arango plantea:

El cultivo del cacao se va generalizando como accesorio del café y con la mira de sostener esos fundos y aun en algunos puntos ha probado bien en los terrenos viejos ó abandonados. Los cafetos se complacen en la sombra y para procurarla se acostumbraba

---

<sup>127</sup> Valentina Briñones Ibarra: *Economía cafetalera en la Jurisdicción de Santiago de Cuba (1850-1899)*. Trabajo de Diploma (inédito).p.28.

<sup>128</sup> Producto de la guerra que se llevó a cabo en contra del dictador argentino Juan Manuel de Rosas de 1851 a 1852.

<sup>129</sup> Valentina Briñones Ibarra: Ob.cit. p. 32

<sup>130</sup> Se consideraba renta líquida el producto anual de las fincas después de descontados los gastos de administración y refacción. Vid: María de los Ángeles Meriño Fuentes y Aisnara Perera Díaz: Ob.cit.p.15.

<sup>131</sup> Olga Portuondo Zúñiga: “La caficultura santiaguera y su ruina durante la Guerra de los Diez Años” en *Nuestra Historia*, no.1, pp.73-87. Apud: Laura Cruz Ríos: Ob.cit.p.207.

diseminar entre estos árboles Naranjos, ó lo que aquí llaman Ramón, arbusto cuya hoja ofrece un forraje excelente para los caballos, pero en un país abundante de pastos no puede ofrecer motivo de lucro y lo mismo sucede con la naranja, pues aunque la de la montaña sea rica, con la abundancia no vale el precio del acarreo en las ocho leguas que dista la Sierra de la Ciudad[...] por esas razones el amparo ó sombrío, como se dice del café, no ofrecía utilidad directa, y se ha pensado en los últimos años en abrigar con el cacao.<sup>132</sup> [sic]

En este período muchas haciendas de la zona oeste incorporan en su producción el cultivo del cacao. Se pueden citar como ejemplo las siguientes: Josefina, Thesalia, La Gloria, Santa Amalia, La Magdalena, La Retraite, Santa Bárbara, Unión y Santa Ana<sup>133</sup> pertenecientes al partido del Cobre.

Como parte de las medidas para salvaguardar el café se plantearon algunas mejoras técnicas desde la segunda mitad de la década del 40. La más popularizada fue el perfeccionamiento llevada a cabo en la tahona dado a conocer por M. D. Fontaine en una obra publicada en la ciudad alrededor de 1844.<sup>134</sup> Sin embargo con este adelanto no se introdujeron cambios sustanciales en la tecnificación del cultivo que se hallaba aun a merced del trabajo esclavo. Para solucionar este latente problema en el año 1859 varios hacendados cafetaleros deseaban la franquicia de derechos para la introducción de máquinas de vapor y así se lo hicieron saber a Carlos Vargas Machuca quien fuera en ese momento el Gobernador del Departamento Oriental. El siguiente fragmento ilustra la situación del momento:

Los que suscriben vecinos de esta Ciudad y dueños de varias haciendas de café de la Jurisdicción, a V. E. respetuosamente dicen: Que es público y notorio que el cultivo del grano á que se contraen está en suma decadencia, y tanto que puede afirmarse sin temor, que dentro de pocos años se habrá consumado su completa ruina[...] No pasa día sin que se vea con dolor demoler una de ellas estrayendo sus dotaciones para transportarlas á[...] otros campos de

---

<sup>132</sup> ANC, *Real Consulado y Junta de Fomento*, leg.96, No 4035, *Expediente promovido por el Sr. Diputado de Cuba sobre fomento del cultivo del cacao en esta Isla*, 1849. Apud. Yaumara López Segre: Ob.cit.p.130.

<sup>133</sup> AHPSC. Anotaduría de Hipotecas. Libro 40 fo101v, fo109, fo112. Protocolos Notariales. Escribanía Cobre. Libro 195 fo8, fo30. Escribanía de la Real Hacienda. Libro 413 fo137-139, fo 523-524; libro 411, fo202v-203v; libro 406, fo333v-334v; libro 405, fo17v-18v; libro 403, fo328-329v.

<sup>134</sup> Vid: Yaumara López Segre: Ob.cit.p.124.

este Departamento[...]pudiera conseguirse el sostenimiento en Cuba de los cafetales acordando entre otras franquicias[...] que se declaren libres de derechos de introducción las máquinas de vapor y sus adherentes recientemente inventadas para practicar todas las operaciones de la preparación del grano del café, consiguiéndose con ellas, mejor y más pronto el artículo, y con una economía de tiempo y de brazos extraordinaria, y tanto, que el propietario desde luego duplicará la producción ó la obtendrá con la mitad menos de la fuerza o capital que hoy en esclavos emplea.<sup>135</sup> [sic]

Respondiendo a la demanda, la Corona otorga en 1860 licencia para la libre introducción de dichas máquinas. Pese a esto, se pone en tela de juicio si se llevó a la práctica la industrialización en los cafetales o si se continuaron produciendo a la vieja usanza. No obstante la producción en la Jurisdicción se mantuvo debido al esfuerzo de los hacendados y a la recuperación del precio del café en los años 60 por encima de los 15.00 pesos. *El Padrón de Fincas Rústicas rectificado en el año de 1861* muestra en su resumen las siguientes cifras ofrecidas en una tabla:

Tabla 1.3. Resumen del producido parcial y total por partidos.

Partido	Numero de las fincas.	Clases	Producido parcial	Producido total
Cobre	97	Cafetales	427.200	
Palma Soriano	45	Cafetales	87.100	
Enramada	22	Cafetales	39.300	

<sup>135</sup> A.N.C, *Gobierno Superior Civil*, leg. 1184, No 46 392, *Expediente promovido por varios hacendados de Santiago de Cuba ante el Gobierno del Departamento Oriental, Carlos Machuca*. Apud. Yaumara López Segrera. pp. 125 y 126.

Yaguas	61	Cafetales	232.250	
Jutinicú	54	Cafetales	165.100	
Caney	15	Cafetales	62.400	1.013.350

Fuente: AHPSC. Fondo: Gobierno Municipal (colonia). Materia. Padrón de Fincas Rústicas. Leg. 418, No 1.

Por lo que se puede apreciar el partido del Cobre tenía la supremacía en la cantidad de propiedades cafetaleras y en el producto anual valorado en pesos<sup>136</sup>, lo que demuestra que para entonces la producción de la Jurisdicción se concentraba en su mayor parte en esta zona. Llama la atención el descenso de propiedades en partidos como Enramada y Caney, ubicados en la zona este y centro, ambas demarcaciones a inicios del siglo XIX eran explotadas con grandes beneficios pero el paso de los años y las condiciones cambiarían tal situación. En 1861 se había consumado el desplazamiento cafetalero desde la zona este y centro hacia la oeste que se había puesto en marcha desde 1846.

[...] la disminución del número de cafetales en el centro y el oeste es demasiado grande para no reflejar una realidad por lo demás conocida: la decadencia del café en la Sierra. Sin embargo, si comparamos las tres zonas se aprecia que la zona oeste, y sobre todo la alta cuenca del Cauto, mantiene sus posiciones y aun gana terreno en Brazo de Cauto, es decir en su extremo occidental. Esto se refleja con perfección en el censo de 1861; en el Cauto el número de cafetales se mantiene y aun se fomentan algunos nuevos después de 1850, en tanto en el centro se reducen todavía la mitad y lo mismo ocurre en el este.<sup>137</sup>

Pese al panorama halagüeño que reflejan las cifras de este padrón en el partido del Cobre, la realidad in situ era algo difícil. Muchas fueron las reclamaciones hechas por

<sup>136</sup> A mayor renta se supone mayor producción.

<sup>137</sup> Juan Pérez de la Riva: Ob.cit. pp.384-385.

los propietarios a la Real Hacienda debido a la elevada renta líquida que le habían impuesto. Muchos de estos cafetales gravados por el gobierno con un precio por encima de lo que realmente producían, traía como consecuencia que el cultivo del café se hiciera más insostenible para los hacendados, sobre todos los pequeños productores. En esta situación se encontraba la hacienda San Soucí propiedad de Don Carlos Dranguet, la cual fue tasada con 5500 pesos cuando solo había producido 231 quintales de café depositados en la Casa de Comercio de los Señores Brooks y Compañía. El caficultor fundamenta en su defensa que su hacienda estaba desprovista de montes lo que imposibilitaba que se ampliara la cosecha, pero su reclamación no fue atendida.<sup>138</sup> También corren la misma suerte, los cafetales San Luis de Don Augusto Villanueva; Santa Rosa perteneciente a Doña Isabel Bavastro; Armonía, Eliseo y Santa Clara todos de la propiedad de Don Antonio Bizet y Don Ángel Gregorio Malleta.<sup>139</sup> La mayoría de estas haciendas depositaban sus cosechas en distintas casas comerciales como la citada Brooks y Compañía, que se encargaban de su venta tanto dentro como fuera del país. Estas casas registraban en sus libros todo tipo de datos que ofreciera utilidad con respecto a las haciendas y sus gastos de refacción.

A medida que avanzaba la década del 60 del siglo XIX en el partido del Cobre el número de haciendas cafetaleras seguían en aumento. El Censo de Población realizado en este partido el año de 1864 proyecta un total de 102 cafetales con una producción de 65.008 arrobas de café y 27.599 arrobas de cacao.<sup>140</sup> En la siguiente tabla se ofrecen datos de su producción por cuartones:

---

<sup>138</sup> AHPSC. Fondo: Gobierno Municipal (colonia). Materia: Reclamación de Fincas Rústicas, Leg. 41, No. 1003.

<sup>139</sup> Ídem.

<sup>140</sup> AHPSC. Fondo: Gobierno Provincial de Oriente. Materia: Censos de Población, Leg. 293, No 14.

Tabla 1.4. Producción de café y cacao por cuarterones

Nombre del cuartón	Numero de cafetales	Caballerías de tierras	Producción de café	Producción de cacao
Cuartón Central	3	4	-	-
Brazo de Cauto	42	147	52.750 @	15.247 @
Hongolosongo	40	102	16.538 @	10. 328 @
Río Frío	8	29	3.200 @	2.000 @
Río Seco	1	1	320 @	-
Nimanima	8	18	2.200 @	24 @

Fuente: Tabla elaborada por el autor con datos extraídos del AHPSC del fondo Gobierno Provincial de Oriente, materia Censos de Población, Leg. 293, No. 14.

Por lo que se puede apreciar los cuarterones de Brazo de Cauto y Hongolosongo tenían los índices más altos de cafetales y de producción de todo el partido, en el caso de Brazo de Cauto la producción que alcanzó para este año fue superior a lo que anteriormente había producido en 1846. “El cuartón de Brazo del Cauto es el emporio cafetalero de la década de los años sesenta en la Jurisdicción de Cuba. Sus haciendas se hallaban en pleno fomento y esplendor [...]”.<sup>141</sup> Sin embargo en el caso de Hongolosongo se observa un descenso en su producción con respecto a

<sup>141</sup> Ardelio: “Folletín”, en *El Redactor*, Santiago de Cuba, Año 32, No. 93, sábado 22-4-1865 p.2. Apud: Olga Portuondo Zúñiga: “Prólogo” en Hippolyte Pirón: *La Isla de Cuba*.pp.15-16.

este mismo año. La tabla muestra también que en 1864 el partido contaba con una buena producción de cacao que para nada resultaba despreciable; reflejo de la existencia de haciendas mixtas que habían incorporado el cacao a sus plantaciones como un cultivo alternativo que a la misma vez tenía fines comerciales. De este modo sufragaron los gastos la mayoría de las haciendas cafetaleras que le habían apostado a este cultivo.

El censo también reconoce la cantidad de esclavos existentes en cafetales en cada uno de los cuarterones; al igual que el número de haciendas y la producción va a ser en los cuarterones de Brazo de Cauto y Hongolosongo que se concentre el mayor número de población esclava. Entre todas las dotaciones de Brazo de Cauto se contaban 1227 hombres y 1168 mujeres, mientras que en Hongolosongo hubo 627 varones y 640 hembras.<sup>142</sup> Si bien los esclavos eran utilizados en otras plantaciones como es el caso de los ingenios, la mayoría de esta población sería utilizada en la caficultura dentro de los mencionados cuarterones. Muchos autores coinciden al afirmar que para este período una de las zonas de mayor concentración de esclavos era la oeste.

El padrón realizado en 1866 y vigente hasta 1868 brinda una relación de 112 cafetales en todo el partido del Cobre.<sup>143</sup> Ningún otro partido de la Jurisdicción contaba con tanta cantidad de haciendas cafetaleras, aunque el nivel de la producción poco a poco fue decayendo en esta zona, se mantuvo entre los principales productores de la Jurisdicción de Santiago de Cuba. En esta localidad seguían invirtiendo los hacendados para el fomento de haciendas en el propio año de 1868; se podría tomar como ejemplo; la hacienda San Joaquín situada en el cuartón de Río Frío, partido del Cobre.<sup>144</sup>

Luego de 1866 el impuesto de renta líquida subiría de un 2 a un 10 %; “[...] razón de disgusto para toda la población del país, y en particular de las regiones orientales,

---

<sup>142</sup> AHPSC. Fondo: Gobierno Provincial de Oriente. Materia. Censos de Población. Leg. 293, No 14, 1864.

<sup>143</sup> AHPSC. Fondo: Gobierno Municipal (colonia), Leg. 418.

<sup>144</sup> AHPSC. Fondo. Protocolos Notariales, Escribanía de la Real Hacienda, Leg. 414 fo. 121 y 122v.

donde los funcionarios de la hacienda tendían a cobrar este impuesto en valores de oro”.<sup>145</sup> Nuevas reclamaciones se sucedieron nuevamente al igual que en 1861 sin ser aprobadas. El número de hipotecas se elevó ante la situación y la falta de capitales se hacía mas evádetete, las trabas impuestas por la torpe política fiscal del gobierno laceraron aun más la frágil producción de café, acrecentando su decadencia. Sin embargo no sería hasta el estallido de la guerra de los Diez Años que el café callera en total ruina ante el abandono de muchas haciendas en plena etapa de recolección. “La guerra de los diez años -1868 a 1878- da el golpe de gracia al café cubano. Muchos cafetales son devastados, otros desentendidos y abandonados por sus dueños; y los más, no encontraban peones para las urgentes y periódicas tareas de la recogida [...] algunos dueños de cafetales se hicieron líderes insurrectos, conjuntamente con sus mozos y empleados [...]”.<sup>146</sup>

---

<sup>145</sup> Olga Portuondo Zúñiga: Ob.cit. p. 209.

<sup>146</sup> Alberto Arredondo: *El café, vida y pasión de una riqueza nacional*.p.17.

## **CONCLUSIONES**

Con la llegada a la región oriental de los inmigrantes franco-haitianos y su posterior asentamiento en las montañas, se comenzó una etapa sin igual de desarrollo en la zona rural, tomando como centro a las haciendas cafetaleras que llevarían a cabo la importante tarea del cultivo del café y su posterior desarrollo. Partiendo de la hipótesis que guía la investigación se llega a las siguientes conclusiones:

El incremento de haciendas cafetaleras en la zona oeste de la jurisdicción de Santiago de Cuba entre 1840-1868 fue resultado del desplazamiento en busca de terrenos nuevos y propicios para el cultivo y la producción de café.

De las haciendas cafetaleras, localizadas en la zona oeste de la jurisdicción de Santiago de Cuba, primaba la pequeña propiedad por encima de la mediana y gran extensión territorial.

La red de caminos establecidos como resultado directo del incremento de las haciendas cafetaleras en la zona oeste de la jurisdicción de Santiago de Cuba posibilitaron el desarrollo del transporte y la comunicación, dentro y fuera de la localidad.

Debido al incremento de las haciendas cafetaleras en la zona oeste se produce una concentración de la población esclava aunque, la tendencia del período está dada a la disminución de esta fuerza de trabajo en este renglón económico.

El negocio de compraventa de las haciendas cafetaleras movilizó grandes sumas de dinero dada la demanda de las tierras en la localidad, debido al interés que adquirió la tierra en medio del desplazamiento hacia esta demarcación.

El aumento de las haciendas cafetaleras en la zona oeste incidió de manera directa en los resultados de la producción del período 1840-1868, gracias a la estabilidad productiva que se alcanzó independientemente de la decadencia del cultivo del café situándola en un lugar destacado en comparación con otras zonas de la Jurisdicción.

## FUENTES CONSULTADAS

### **Bibliográficas:**

- Arredondo, Alberto: *El café; vida y pasión de una riqueza nacional*. Imprenta Arellano y Compañía, La Habana, 1941.
- Bacardí Moreau, Emilio: *Crónicas de Santiago de Cuba*. Tipografía de Carbonell y Esteva, Santiago de Cuba, 1925. T.I, II y III.
- Buch López, Ernesto: *Del Santiago colonial*. Editorial ROS, Santiago de Cuba, [s.f.i].  
\_\_\_\_\_ : *Historia de Santiago de Cuba*. Editorial Lex, La Habana, 1947.
- Bellegarde-Smith, Patrick: *Haití: la ciudadela vulnerada*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2004.
- Borrero y Echeverría, Esteban: *El café. Apuntes para una monografía*. Biblioteca de la Propaganda Literaria, La Habana, 1980.
- Best, Lloyd A y Kari Polanyi Levitt: *Teoría de la economía de plantación. Una aproximación histórica e institucional del desarrollo del Caribe*. Fondo Editorial Casas de las Américas, La Habana, 2008.
- Callejas, José María: *Historia de Santiago de Cuba*. Imprenta La Universal, La Habana, 1911.
- Cremé, Zoe y Rafael Duharte: *¿Barracones en los cafetales?* Colección Santiago, Santiago de Cuba, 1994.
- Cruz Ríos, Laura: *Flujos inmigratorios franceses a Santiago de Cuba (1800-1868)*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2006.
- Duany Berié, Antonio: *El Cobre y su término. Apuntes históricos*. Tipografía Arroyo Hermanos, Santiago de Cuba, 1929.
- Duharte Jiménez, Rafael: *La huella francesa en Santiago de Cuba*. Editions L'Harmattan, París, 1988.
- Franco, José Luciano: *Las Minas de Santiago del Prado, la rebelión de los cobreros 1530-1800*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.  
\_\_\_\_\_ : *Historia de la Revolución de Haití*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2002.
- Friedlaender, Heinrich: *Historia económica de Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978.
- García Arboleya: *Manual de la Isla de Cuba. Compendio de su historia, geografía, estadística y administración*. Imprenta del Tiempo, La Habana, 1859.
- Goodman, Walter: *Un artista en Cuba*. Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1986.
- Guerra Sánchez, Ramiro: *Manual de Historia de Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973.
- Hazard, Samuel: *Cuba a pluma y lápiz*. 3t. Cultural S.A., La Habana, 1928.
- Instituto de Historia de Cuba: *Historia de Cuba. La colonia, evolución socioeconómica y formación nacional*, Editora Política, La Habana, 1994.
- Jerez Villarreal, Juan: *Oriente (biografía de una provincia)*. Academia de Historia de Cuba, Imprenta El Siglo XX, La Habana. MCMLX.
- Jiménez, Juan Bautista: *Catecismo de Agricultura Cubana*. Imprenta Villa Clara, 1868.
- Joseph de la Ribera: *Descripción de la Isla de Cuba*. Instituto Cubano del Libro, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973.

Le Riverend Brussone, Julio: *Historia económica de Cuba*, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1974.

Martínez Arango, Felipe: *En Marcha con el "Grupo Humboldt" (de la Sociedad de Geografía e Historia de Oriente). Excursiones No. 64 y 65*. Publicación separada de la Revista de La Universidad de La Habana, Santiago de Cuba, 1950.

Mateo Domingo, Alfredo: *Historia de la División Política Administrativa (1607-1976)*. Editorial de Arte y Literatura, La Habana, 1977.

Meriño Fuentes, María de los Ángeles y Aisnara Perera Díaz: *Un café para la microhistoria, estructura de posesión de esclavos y ciclo de vida en la llanura habanera (1800-1886)*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2008.

Morell de Santa Cruz, Pedro Agustín: *Historia de la Isla y Catedral de Cuba (1694-1798)*. Academia de la Historia de Cuba, Imprenta Cuba Intelectual, La Habana, 1929.

Orozco Melgar, María Elena: *Presencia francesa e identidad urbana en Santiago de Cuba*. Ediciones Santiago, Santiago de Cuba, 2002.

\_\_\_\_\_ : *Génesis de una ciudad del Caribe. Santiago de Cuba en el umbral de la modernidad*. Ediciones Alqueza, Santiago de Cuba, 2008.

Pérez de la Riva, Francisco: *El café, historia de su cultivo y explotación en Cuba*. Editor Jesús Montero Editor, La Habana, 1944.

\_\_\_\_\_ : *Origen y régimen de la propiedad territorial en Cuba*. Imprenta El Siglo XX, La Habana, MCMXLVI.

Pérez de la Riva, Juan: *El Barracón y otros ensayos*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.

Pezuela, Jacobo de la: *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba*. T.1-4. Imprenta del establecimiento de Mellado, Madrid, 1863.

Pichardo Viñals, Hortensia: *Documentos para la Historia de Cuba: época colonial*. T.1. Editorial Nacional de Cuba, La Habana, 1938.

Pichardo Tapia, Esteban: *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*. Editorial Selecta, Habana, 1853.

\_\_\_\_\_ : *Geografía de la Isla de Cuba*. Real Junta de Fomento, Establecimiento Tipográfico de D. M. Soler, Habana, 1854.

Piron, Hippolyte: *La Isla de Cuba*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1995.

Portuondo Zúñiga, Olga: *Santiago de Cuba desde su fundación hasta la Guerra de los Diez Años*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1996.

\_\_\_\_\_ : *Santiago de Cuba. Los colonos franceses y el fomento cafetalero (1798-1809)*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1992.

*Sitio cultural vinculado al desarrollo cafetalero del sudoriente de Cuba*. Oficina del Conservador de la Ciudad, Santiago de Cuba, 2005.

#### **Publicaciones periódicas:**

*Del Caribe* (Revista). Santiago de Cuba, No. 7, No. 10, 1987.

\_\_\_\_\_. Santiago de Cuba, No. 23. 1994.

*Santiago* (Revista). Santiago de Cuba, No. 6, 1972.

\_\_\_\_\_. Santiago de Cuba, No. 26-27, 1977.

\_\_\_\_\_. Santiago de Cuba, No. 60, 1985.

\_\_\_\_\_. Santiago de Cuba N° 79, 1995.  
*Revista de La Universidad de La Habana*. Ciudad de La Habana, No.223, 1984.  
\_\_\_\_\_. Ciudad de La Habana, No.248, 1998.

#### **Fuentes Documentales:**

#### **Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba (AHPSC).**

Fondo: Gobierno Provincial.  
Materia Café, Leg. 176.  
Materia Caminos, Leg. 204-207.  
Materia Censos de población, Leg.293.  
Materia Fincas Rústicas, Leg. 639.

Fondo: Gobierno Municipal.  
Materia Reclamación de Fincas Rústicas, Leg. 42.  
Materia Caminos y Serventías.  
Materia Padrón de Fincas Rústicas, Leg.418.

Fondo: Juzgado de Primera Instancia.  
Materia Cafetales, Leg. 128-132.  
Materia Fincas Rústicas, Leg. 408- 410.

Fondo: Anotaduría de Hipotecas.  
Materia Gravámenes de Fincas Rurales, Libros 31-40.

Fondo: Protocolos Notariales.  
Escribanía Cobre, Libros 194-201.  
Escribanía de la Real Hacienda, Libros 341- 414.

#### **Otras Fuentes:**

Bandera Merlet, Isabel: *El Gobierno de Sebastián Kindelán en el Departamento Oriental (1799-1810)*. Trabajo de Diploma, Gabinete Metodológico Facultad de Ciencias Sociales, 1982.

Briñones Ibarra, Valentina: *Economía cafetalera en la jurisdicción de Santiago de Cuba (1850-1899)*. Trabajo de Diploma, Gabinete Metodológico Facultad de Ciencias Sociales, 1987.

Centeno Dustet, Josefina de las Mercedes: *La economía cafetalera en la jurisdicción de Cuba ( 1792-1850)*. Trabajo de Diploma, Gabinete Metodológico Facultad de Ciencias Sociales, 1987.

López Segre, Yaumara: *Del paradigma tecnológico al Paisaje Arqueológico: presencia francesa y cultura del café en el sudeste cubano en la primera mitad del siglo XIX*. Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias sobre Arte, Oficina del Conservador de la Ciudad , 2008.

Orozco Melgar, María Elena: *La Desruralización en Santiago de Cuba: génesis de una ciudad moderna (1788-1868)*. Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias sobre Arte, Gabinete Metodológico de Historia del Arte, 1994.

## ANEXOS

### Anexo 1: Relación de haciendas cafetaleras localizadas en la zona oeste de Santiago de Cuba durante los años 1840-1868.

NOMBRE DE LA HACIENDA	EXTENSIÓN	NO. DE ESCLAVOS	DUEÑO	PARTIDO	AÑO
La Retreta	11 cab, 50 cordeles	80	Gustavo Dufourg y Felis Armand	Hongolosongo	1840
San Luis	4 cab		Fernando González	Hongolosongo	1840
Armonía	9 $\frac{3}{4}$ cab	19	Fulerand Nicolás Beanpillier y Luciano Vicet	Brazo de Cauto	1840
El Socorro	25 cab		José Horrutinier y María Dolores Justiz y Hecheverría	Nimanima	1841
Marcelina (antes La Nueva Malaga)	15 cab		Antonio Puentes*	Hongolosongo	1841
Mi Suerte	4 $\frac{1}{3}$ cab		Juan Bautista Seymour Bayard	Hongolosongo	1841
Zelie ( Dos estancias anexas: Cañizo y Pinal)	25cab (18 cab y 4 $\frac{1}{2}$ cab)	80	Juan Bautista Duverger, Prospero Modesto Chaillon y Hipolito Vailliet	Nimanima	1842
Santa Lucía	5 cab	2	Rafael Domínguez	Hongolosongo	1842
El Hermitaño	4 cab		Augusto Rivier y Pedro Merle	Nimanima ( posesión Boca de Dos Ríos)	1842

La Desireé	5 cab	25	Brigida Desideria Ventura*	Hongolosongo	1842
Santa Rosa	3 cab	8	María Victoria Delai	Nimanima	1842
La Anita	7 cab	6	Carlos Boudet	Hongolosongo	1842
San José	6 cab	4	José Dolores Rosell	Hongolosongo	1843
Mont Caucasasse	8 $\frac{2}{3}$ cab	33	Santiago Gaston Lafargue	Nimanima	1843
La Carmita	8 $\frac{1}{3}$ cab		Fernand Gonzalez	Hongolosongo	1843
Santa Clara	3 cab		Juan Nicolas Stable	Hongolosongo	1843
Josefina	3 cab	9	María Francisca Philipon	Hongolosongo	1843
Deseada Unión	9 cab, medio cordel	35	Antonio Badell, Dolores Planos y Manuel Villalon y Ca.	Hongolosongo	1844
Filantropía	6 $\frac{1}{2}$ cab	60	Manuel Sagarra*	Hongolosongo	1844
La Esperanza( antes La Resistencia)	6 cab		Elias Dumas*	Hongolosongo	1844
San Esteban	6 cab, 38 cordeles		Esteban Rigaud Chery y su hijos Eugenio e Isabel	Hongolosongo	1844
Santa Olaya	3 cab		Francisco Plá y Rosell	Río Frío	1844
El Pensil	5 $\frac{1}{2}$ cab		Genoveva Gola y Carlos Boudet	Hongolosongo (Loma del Gato)	1845
Dolorita	5 cab		Bartolomé Macarty *	Hongolosongo	1845

Monte Líbano	7 cab	25	Estanislao Babastro*	Hongolosongo	1845
Santa Ana	5 cab		Pedro Alejandro Lacraif	Hongolosongo	1845
Dulce Unión	4 cab		Pedro Alejandro Gillard	Hongolosongo	1845
Vegetal	12 cab	29	Francisco Javier Borgellá	Nimanima	1845
La Agustina	3 cab		Fernando Gonzalez	Brazo de Cauto	1845
La Unión	5 cab		Isabel Lomelle de Bonny	Hongolosongo	1846
Santa Margarita	7 cab	18	Narciso Aldabó *	Hongolosongo	1846
La Soledad	4 cab, 348 cordeles y 525 varas castellanas	15	Narciso Aldabó *	Hongolosongo	1846
La Aurora	7cab, ¼ de caró	8	José López Esteibar*	Hongolosongo	1846
Elodia	14 cab		Felipe Antonio Coureau*	Hongolosongo	1846
San Justo	4 cab		Juan Justo Bordelais*	Hongolosongo	1846
San Juan	6 cab		Juan Carlos Pedro Conte*	Hongolosongo (Loma del Gato)	1847
La Caridad	3 cab		María Oliva Domini*	Hongolosongo	1847
Monterreal	8 cab	3	Rafael Font	Río Abajo (Jurisdiccion de la	1847

				Villa del Cobre)	
Laurestina	27 cab	37	Ramón Couronneau*, Francisco de Sola* y Agustín Goitosolo*	Hongolosongo	1847
Retraite	4 cab, 4 cordeles		Pedro Alejandro Gillard	Hongolosongo	1848
San Narciso	75 ½ cab		Francisco Fiburcio Robert	Hongolosongo	1848
La Magdalena	12 cab		Celestino Bataille*	Hongolosongo	1848
San Agustín	3 cab, 48 cordeles		Felipe Lafargue	Hongolosongo	1848
La Concordia	5 cab		José Mestre y Bis*	Hongolosongo	1849
Proserpina	10 cab		Ignacio Carbonell*	Nimanima	1850
La Santísima Trinidad	18 cab		José Ramón Castillo	Hongolosongo	1853
Pánfilo	4 cab		Isabel Reymundo	Hongolosongo	1853
Santa Gertrudis	10 cab		Fernando Miyares Hierrezuelo	Nimanima	1853
Bella Vista	7-9 cab		Santiago Lafargue	Nimanima	1854
Providencia	20 cab	131	Francisco Fabars*	Brazo de Cauto	1854
El Recuerdo	10 cab		Tomás Stable	Cobre( Hongolosongo)	1854
Enrieta	13 ½ cab	99	Eliseo Bonne y José Blatairou*	Brazo de Cauto	1855
Matilde	6 cab	20	Esteban Gersenil	Brazo de Cauto	1855
Santa Isabel	11 cab	53	Isabel Cassard de	Cobre (Brazo de	1856

			Babastro	Cauto)	
Providencia	7 cab	29	Juan Nicolás Stable	Cobre( Hongolosongo)	1856
La Nueva Perla	11 ½ cab		Antonio Badell	Cobre(Hongolosongo)	1856
Santa Teresa	2 cab, 5 caró		Inés Nerounard*	Cobre( Corralillo)	1856
Santa Amalia	6 cab	3	Federico Crombet	Cobre (Hongolosongo)	1856
San Eugenio	10 cab	20	Señores Bueno Baralt y Ca.	Cobre(Brazo de Cauto)	1856
Thesalia	6 cab	15	Carlos Antonio Duvallon Guibert	Cobre(Brazo de Cauto)	1857
El Refugio	6 cab	23	Galatea Marot*	Cobre (Hongolosongo)	1857
Bella vueé	6 cab	16	Pablo Crombet	Cobre (Hongolosongo)	1857
Zazonte	6 cab		Esteban Gersenil	Cobre(Brazo de Cauto)	1857
Fomento	8 ½ cab	30	Clara Bonne y Eugenio Stable	Cobre(Brazo de Cauto)	1857
Rosa Mística	3 cab		Marcelino Armaignac*	Cobre (Hongolosongo)	1857
San Justino	4 cab		Juan Agustín Simon*	Cobre (Hongolosongo)	1857
La Virtud	9 cab	13	Carlos A. Caland	Cobre (Nimanima)	1857
Campo Largo	27 cab	56	Máximo Kolb*,Esteban Gersenil, Pedro Luis Guibert y Pablo Crombet	Cobre (Hongolosongo)	1857

Sofía	5 cab	22	Gustavo y Francisco Latoison *	Cobre (Hongolosongo)	1857
Marcella	11 cab	12	Agustín Destrada *	Cobre(Brazo de Cauto)	1858
San Felix	8 cab		Salvador Portuondo	Cobre (Hongolosongo)	1858
La Unión	4 ¾ cab	6	Luis Santiago Ruyer*	Cobre( San Andrés)	1858
Nuevo Olimpo	6 cab	40	Tomás Stable	Cobre (Hongolosongo)	1858
Santa Isabel	2 ½ cab	12	Juan Domingo Stable	Cobre(Brazo de Cauto)	1858
San José	5 cab		León Marisy	Cobre( Río Frío)	1860
Santa Elena (antes Caridad)	10 cab	41	Juan Bernardo Bravo	Cobre (Hongolosongo)	1861
La Barbarita	3 ¼ cab		José Bartolomé Dedien	Cobre( Río Frío)	1861
San Andrés	2 cab		Alejandro Brea	Cobre (Hongolosongo)	1862
Carlos	4 cab	12	Tomás Stable	Cobre (Hongolosongo)	1862
Josefina	4 cab		Eugenio y José Numa Taquechell	Cobre( Río Frío)	1862
La Perla	8 ½ cab		Eustasio Cuevas	Cobre (Hongolosongo)	1862
La Guasima ( antes San Bernardo)	12 ¾ cab	24	Luis Francisco Federico Perrand*	Cobre(Brazo de Cauto)	1864
Simpatía y su	10 cab	3	Hilarion Corbin	Cobre(Brazo de	1864

anexo Santa Teresa				Cauto)	
Mon Sort	6 $\frac{3}{4}$ cab		Alonso Hadfeg	Cobre (Hongolosongo)	1864
Manaquita	8 $\frac{1}{2}$ cab	8	Luciano Duvallon	Cobre( Río Frío)	1865
Santa Ana	2 cab		Luis y Tomasa Goiry	Cobre (Nimanimá)	1865
Rosa Mística	2 $\frac{1}{2}$ cab		José Dumas	Cobre (Hongolosongo)	1866
San Luis de la Caridad	8 $\frac{1}{2}$ cab	12	Alejo Denenfbourg* y Rosalia Lorenza Lavigne	Cobre (Hongolosongo)	1866
Promisión	5 cab	10	José Antonio Pineda	Cobre( Río Frío)	1866
Mon Repos	360 y 3 248 varas castellanas	10	Tomás Stable	Cobre (Hongolosongo)	1866
Santa Catalina	8 cab	9	Francisco Fabars y Señores E.G. Schmith y Ca.	Cobre ( Hermitaño)	1866
La Caridad	10 cab	20	Tomás Stable	Cobre (Hongolosongo)	1867
Santa Bárbara	6 cab	45	María Salomé Anglada	Cobre (Hongolosongo)	1867
San Buenaventura	7 cab		María Salomé Anglada	Cobre (Hongolosongo)	1867
Victoria	6 cab		José Antonio Navarro Ballejos	Cobre (Nimanimá)	1867
El Reposo	4 cab		Gumersindo	Cobre( Río Frío)	1867

			Caballero		
Santa Rosa	22 cab	18	Isabel María y Octavio Bavastro	Cobre(Brazo de Cauto)	1867
La Gloria	4 cab	12	Lorenzo Reyna	Cobre( Río Frío)	1868
Prosperidad de San Joaquín	10 cab		Miguel Antonio y María Trinidad Gonzalez Bravo	Cobre( Río Frío)	1868
Santa María( antes Petit – place)	3 ½ cab	5	Eugenio Fournier*	Cobre(Brazo de Cauto)	1868
La Criolla	10 cab		Lucía Desvignes, Concepción y Úrsula Ferrer	Cobre(Brazo de Cauto)	

\*Estos nombres son de propietarios extranjeros.

**Fuente:** Tabla elabora por el autor con datos procesados del AHPSC. Fondos Anotaduría de Hipotecas y Protocolos Notariales.

**Anexo 2: Relación que forma el Capitán del partido del Cobre en virtud de lo dispuesto un doce del actual por la Junta Jurisdiccional de Agricultura, Industria y Comercio de los caminos y vías de comunicación que existen en estas demarcaciones con las demás circunstancias que se previenen: a saber.**

**Número 4- Camino del Cobre al Río del Turquino, limitando con la Jurisdicción de Manzanillo: 35 leguas.**

Saliendo de la Villa de El Cobre en dirección al sur, a corta distancia principia la loma de de Juan Andrés de 1/4 de legua, continúa en descenso a la loma de el Hermitaño, 1/2 legua, loma de Nimanima a la costa 2 ½ leguas de aquí, tomando a las otras, y pasando por la costa, cruza por el caserío del Aserradero, en el Cuartón de este nombre, Loma del Clavo, haciendas de Cativas y de Río Seco, y entrando en el Cuartón de este nombre, continúa a las haciendas de Sevilla, de allí a la de Guamá, de esta a la de Bayamital, en cuyo tránsito se encuentran las lomas de Papayo, D. Luís, Mandinga, el Avispero, El Hubero, Caletón de Charles, La bruja, hasta tocar con el Río Turquino, línea divisoria del partido con la jurisdicción de Manzanillo. El tramo desde la subida a la loma de Juan Andrés, continuación a la de Nimanima, hasta llegar a la costa, puede considerarse casi intransitable por su estrechez en gran extensión, existen muchos derrumbaderos a los costados y muchos malos pasos en el centro: esto mismo sucede con respecto a las otras lomas, a contar desde la del Clavo, hasta el término del partido en los límites de Manzanillo, ya por las grandes pendientes que en aquellas existen, ya por la gran desigualdad que en las mismas se advierte, y ya por la maleza y derrumbaderos que en todas abundan. Es pues de necesidad, habida consideración a estas circunstancias su reparación, si ha de servir de tránsito sin exponer a las personas y caballerías. Sería también conveniente que en la parte del camino que comprende la loma de de Juan Andrés se variase la vía, abriéndola nueva, desde la cumbre por la falda hasta El Cobre de cuyo modo sería menos expuesto y más cómodo para los transeúntes.

**N.6 Otro también del Aserradero a la loma de Duvalóng: Siete leguas.**

Desde el caserío en dirección al N, pasa por el Cafetal Cauto Jesús, el de San Luís, Sta. Rosa, La Maldonada: Es para el mismo uso que el anterior de igual anchura y también se halla en regular estado.

**N.8 Del Aserradero a Hongolosongo: 8 leguas.**

Esta vía saliendo de la costa pasa por la finca de Juan Goliar, sigue a la abandonada de Sta. Rosa, a la de Retreta, hasta terminar en el Camino Real. En gran parte está cerrado, y obstruido al tránsito público, y su anchura es de cuatro varas en la que está en uso.

**N.10 De las lomas de Duvalóng al antiguo de Solís: 2 leguas.**

Partiendo de dicha loma, sigue al Cafetal Resurrección, Tesalia, y Matilde, concluyendo en el antiguo de Solís: Su anchura es de cuatro varas, y se halla en regular estado.

**N.13 Camino del Cobre a Palma Soriano: 5 Leguas.**

Saliendo de la Villa del Cobre en dirección N, al llegar a la tienda nombrada de Limones, cruza la loma del Puerto a dar a la tienda de Suená el Agua y continúa hasta el río de Fempú, que es la línea divisoria del partido con el de Palma Soriano: Enlazaron la vía general de la Isla desde Cuba a la Habana. Su anchura es regular y no se halla en mal estado, ecepto algunos pasos donde en tiempo de lluvia se pueden formar varios pantanos, teniendo además, tres ríos, cuyo cruce en las mismas estaciones imposibilitan sus crecientes y es de necesidad un puente en cada uno de aquellos para evitar el eminente peligro a los transeúntes.

**N.18 De Solís a Hongolosongo: 4 leguas.**

Parte de Solís a los terrenos de San Narciso y termina en el punto de Hongolosongo. Como el anterior se halla en mal estado, es estrecho y también necesita de reparación.

**N.22 De Río Frío a Hongolosongo: 1 legua.**

Este camino conocido por el viejo, parte del Cuartón de Río Frío, cruza la bajada del Puerto, por la antigua hacienda de Villavicencio, y termina en el Ingenio de San Fernando en el Cuartón de Hongolosongo. También necesita de reparación por las mismas causas que el anterior.

**N. 23 Camino Real del Cobre a Cuba: 4 leguas.**

Construido en parte de nuevo y reparado lo restante, fue abierto al público en el año de 1861: sirve para el tránsito de carruajes y caballeros, su anchura es de diez varas: en su mayor extensión que es de tierra : con la frecuente comunicación, ha sufrido deterioro al que

han contribuido también las lluvias, hallándose en varios puntos en estado de reparación: Cruzan por el tres ríos, los cuales en tiempo de lluvia, no es posible cruzar por sus abundantes aguas y es necesario un puente en cada uno.

**N.27 Del No. 23 a límites de Palma Soriano: 2 leguas.**

Partiendo del Camino Real cerca del Cobre, sale una vereda que en dirección al Norte, cruza por la Hacienda de Botija, propia de los Señores Duany y Valiente siguiendo hasta unirse en los límites de Palma Soriano con el camino Real de la Isla. Es de poca anchura y se halla en mal estado.

**N.28 De Cañizo a Bella-Vista: 3 leguas.**

Partiendo de dicho punto, pasa por la Finca del Pinar en dirección al norte y tomando al E, termina en la Finca de Bella- Vista y camino de Nimanima, en comunicación con otro que dirige a Hongolosongo, su anchura no es uniforme y la mayor es de 2 ½ varas: en parte se halla en buen estado y en parte intransitable.

**N.29 De la Tienda del Maniel a la Cruz de Cauto: tres leguas.**

Este que es camino de rueda, empieza en el Cuartón de Hongolosongo, en la Tienda del Maniel hasta la llamada Cruz de Cauto, cuya extensión es de E a O. su ancho de 12 varas: su estado es hoy malo, no habiéndose compuesto hace diez y siete meses. Exige reparación en varios puntos.

**Otras vías de comunicación.**

Una: la entrada para la Hacienda de Casoncá, cuya extensión de N a S es de una y media leguas, de cuatro varas de ancho, necesita reparación, hallándose en buen estado sus veredas de comunicación, a excepción de la que conduce al Cafetal de D. Agustín Simón y de d. Carlos Miyares, que es sumamente estrecha y en algunos puntos hasta peligrosa; por lo cual necesita de reparación.

Otra: Que se halla al pie de la Tienda del Cuartón de Hongolosongo, y que a unos 400 pies tiene dos entradas, la una que conduce de N a S hasta el Cafetal de Sta. Magdalena de D. Celestino Bataille, que dista unas dos leguas y necesita no solo de una reparación general sino que en algunos parajes muy peligrosos, es de necesidad formar cercas altas y seguras que sirvan de resguardo para los transeúntes.

Otra: Entrada que conduce del N al S. O. E hasta el Cafetal abandonado "Campo Largo y el en cultivo "La s Doloritas" de Mme. Vda. Couran, que mide una extensión de 4 leguas y en su intermedio contiene varias comunicaciones desde la Carmita hasta San Luís de Villanueva, estando en mal estado desde comienza el paso en la de D. Saturnino Lastra en un trayecto de tres leguas hasta la citada Dolorita.

Otra: que entra en el paso Norte del Río Cañas, hasta el Cafetal Aurora de D. Ernesto G. Defau, que mide sobre 1 ½ leguas en el camino disidente con el Río Frío, comprende un pantano bastante malo en término de La Anita que escije un puente de madera sólido, o en su defecto un empedrado con el desagüe correspondiente. Otra reparación es necesaria en el riachuelo de Sta. Elena y a unas 40 varas es necesario también un puentecito de madera para salvar un gran pantano que allí existe constantemente.

Una servantía que comienza a la entrada del Cafetal de D. Domingo Lageire, hasta las haciendas de D. Emilio Dumois y de D. Francisco Antonio Duthil, que mide de N. a S. 1 ¼ leguas: se halla en general en buen estado, y necesita solo de las reparaciones anuales ordinarias.

Otra: que comienza en la Cruz de Cauto hasta el Cafetal de Mr. Luís de la Caridad, de D. Alejo Donobourque, tiene sobre ½ legua y se halla en el mismo estado que la anterior.

Por lo que pueda convenir a la mayor ilustración de estas noticias: me ha parecido conveniente dar cabida aquí a las observaciones que en orden al camino No. 29 hace el Teniente del Cuartón de Hongolosongo concebidas en los términos siguientes. Igual "fue solicitado del Gbno la apertura de uno nuevo que partiendo desde el Cuartón de Casoto en le que allí existe y que conduce a varias haciendas de aquel distrito, fue concedido por la superioridad, imponiendo a los hacendados que lo pidieron la obligación de sostenerla y practicarle según las legislaciones vigentes de caminos. Igual resulta que este se comenzó y debía llegar según los puntos demarcados hasta el paso S del Río Cañas, pero solo fue abierto hasta los potreros de Barraquera, faltando por consiguiente como ¾ de legua por practicar que en su concepto no solo debieran llevar a cabo aquellos interesados, sino que debiera obligárseles a que lo sostuvieran en buen estado. Igual que llevando ese camino todas las condiciones que debe en su conservación, reúne las ventajas de facilitar más rápida la comunicación con las fincas de Cauto, a la vez que acortando mucho la distancia de este de aquel cuartón, es el camino mucho más accesible que el que hoy practicado por la llamada loma de Duvalóng, evitando la subida y bajada penosas de aquellas y la de Sta.

Clara, que entre ambas miden una extensión de 3 ½ a 4 leguas. Recurre además otra no menos importante, y es que abierto este camino conduce vía recta al rico partido de Manacas, Jurisdicción de Palma Soriano, que está llamado a tener su comunicación con Cuba por el camino en cuestión, y que aquellas dotaciones de esclavos afluirían con las de este partido del Cobre a recomposición general, bien de Cuba a sus respectivos distritos cuando fuere necesario, o bien desde esa cabecera desde donde parten anualmente reparaciones. Igual que hace 16 años que conoce este partido, y siempre vio que el Camino Real o Carretera conservaba desde la ciudad de Cuba hasta la última hacienda de Brazo de Cauto, y que para sus reparaciones o composiciones afluirían todos los hacendados de Cauto establecieron un camino especial para conducir sus frutos a la costa, y de ella por mar hasta Cuba; por lo que en una visita que el Excmo. Sr. D. Carlos de Vargas hizo al partido, les dispensó atender con sus fuerzas a la composición del Camino Real hasta el Cobre, lo que es en su concepto, perjudicar considerablemente a los hacendados de este cuartón, en virtud de que si es cierto que mandan sus frutos por la costa, también lo es que sus arrieros cruzan, así como los dueños constantemente este trayecto. Igual que hay otra circunstancia que debe atenderse y es que los hacendados procuran en general emplear el menor tiempo posible en la reparación del camino, motivo por el cual siempre queda superficialmente arreglado y nunca bien compuesto por lo que será conveniente dice, nombrar un director general de estos y que todos sin distinción se sometieran a su plan sin limitar el tiempo que para ello se necesitase, igual y que este director no debiera ser hacendado, porque si cumple su importante misión como corresponde se echaría sobre sí la enemistad de algunos que no comprenden el valor de un buen camino y las grandes ventajas que de él reportan todos en general. [sic]

Cobre, 31 de Julio de 1864.

Román Gómez.

**Fuente: AHPSC: Fondo: Gobierno Municipal (colonia). Materia. Caminos y Serventías. Expediente relativo a composición de caminos.**